	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA LISTA DE CHEQUEO INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA	CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-15-FR-1		
		VERSIÓN	1		
		PÁGINA	1	DE	1

INFORME MENSUAL NO. _____1_____ **MES O PERIODO:** MARZO 2021

No.	CONTENIDO	FORMATO	ADJUNTO		
			SI	NO	FOLIO
1	**INTRODUCCIÓN**		X		5
2	**DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO**		X		7
2.1	Localización		X		7
2.2	Inventario y estado inicial de la vía		X		9
2.3	Características técnicas del proyecto		X		11
3	**INFORMACIÓN CONTRATO DE OBRA**		X		
3.1	Información general del contrato		X		13
3.2	Descripción de las actividades ejecutadas en el mes		X		14
3.3	Seguimiento Ítems no previstos		X		14
3.4	Estado de avance y acciones a seguir por parte de la Interventoría		X		14
4	**REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE OBRA**		X		
4.1	Resumen Mensual Estado General del Proyecto	MINFRA-MN-IN-15-FR-3	X		16
4.2	Maquinaria y Equipo Contrato de Obra	MINFRA-MN-IN-15-FR-4	X		18
4.3	Personal Contrato de Obra	MINFRA-MN-IN-15-FR-6	X		21
4.4	Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Obra	MINFRA-MN-IN-15-FR-8	X		23
4.5	Estado General del Tiempo	MINFRA-MN-IN-15-FR-10	X		25
4.6	Resumen Ensayos de Laboratorio	MINFRA-MN-IN-15-FR-11	X		27
4.7	Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Obra	MINFRA-MN-IN-15-FR-12	X		29
4.8	Informe Avance Físico-Financiero	MINFRA-MN-IN-15-FR-14	X		31
4.9	Seguimiento Garantías y Seguros Contrato de Obra	MINFRA-MN-IN-15-FR-15	X		34
4.10	Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Obra	MINFRA-MN-IN-15-FR-17	X		41
4.11	Otros documentos seguimiento mensual				
	• Seguimiento a la inversión del Anticipo	MINFRA-MN-IN-2-FR-1		X	44
		MINFRA-MN-IN-2-FR-2		X	44
	• Seguimiento Programa de Obra				45
	• Seguimiento Programa de Inversiones	MINFRA-MN-IN-6-FR-1		X	46
		MINFRA-MN-IN-6-FR-2		X	46
	• Actas de comité de obra	MINFRA-MN-IN-14-FR-1	X		47
	• Acta de reunión	MINFRA-MN-IN-14-FR-2		X	51
	• Informe Semanal	MINFRA-MN-IN-15-FR-2	X		52
5	**INFORMACIÓN CONTRATO DE INTERVENTORÍA**				
5.1	Información general del contrato		X		55
5.2	Descripción de las actividades realizadas por el Interventor		X		56
5.3	Informes especialistas		X		56
5.4	Informe del Programa Anual de Caja - PAC		X		57
5.5	Información otros programas y aplicativos		X		57
6	**REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA**				
6.1	Equipo Contrato de Interventoría	MINFRA-MN-IN-15-FR-5	X		58
6.2	Personal Contrato de Interventoría	MINFRA-MN-IN-15-FR-7	X		60
6.3	Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Interventoría	MINFRA-MN-IN-15-FR-9	X		62
6.4	Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Interventoría	MINFRA-MN-IN-15-FR-13	X		64
6.5	Seguimiento Garantías Contrato de Interventoría	MINFRA-MN-IN-15-FR-16	X		66
6.6	Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Interventoría	MINFRA-MN-IN-15-FR-18	X		73
6.7	Otros documentos seguimiento mensual				
	• Seguimiento a la inversión del Anticipo	MINFRA-MN-IN-3-FR-1		X	73
		MINFRA-MN-IN-3-FR-2		X	73
7	**Conclusiones y recomendaciones**				77
8	**Anexos**				
8.1	Relación de la correspondencia generada entre contratista e interventor incluyendo asunto, referencia, fecha de recibo		X		78
8.2	Registro fotográfico y video del avance de las obras		X		80
8.3	Registro fotográfico y video de las actividades socio-ambientales y prediales			X	

Nota: El interventor debe diligenciar los folios, conforme al contenido del informe mensual.

Firmado digitalmente por ONNA MARIA ZULETA ARAUJO

FIRMA DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

Firmado digitalmente por DUBIN JOSE CAMARGO ALMENAREZ

FIRMA DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

CONTRATO DE INTERVENTORIA No. 1955 DE 2020

INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA N°1

PERIODO
25 DE MARZO DE 2021 Y 30 MARZO DE 2021

ÍNDICE DE MODIFICACIONES

ÍNDICE DE REVISIÓN	CAPÍTULO MODIFICADO	FECHA DE MODIFICACIÓN	OBSERVACIONES
0			Emisión inicial

ESTADO DE REVISIÓN Y APROBACIÓN

DOCUMENTO No.			1			
TÍTULO DE DOCUMENTO			INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA FEBRERO 2021			
CLASE DE DOCUMENTO			DOCUMENTO TÉCNICO			
APROBACIÓN	NÚMERO DE REVISIÓN		0	1	2	3
	Responsable por elaboración	Nombre:	Ing. Oscar Guevara			
		Firma:				
		Fecha:	Mayo 6 / 2021			
	Responsable por revisión	Nombre:	Ing. Martha Romero			
		Firma:				
		Fecha:	Mayo 6 / 2021			
	Control de Calidad	Nombre:	N/A			
		Firma:				
		Fecha:	Mayo 6 / 2021			
	Responsable por aprobación	Nombre:	Ing. Efraín Pineda			
		Firma:				
		Fecha:	Mayo 6 / 2021			

1. INTRODUCCIÓN

El Instituto Nacional de vías INVIAS en una tarea de mejoramiento continuo en el marco del ejercicio de la función administrativa que le ha sido atribuida, pretende que el sector transporte continúe liderando la reactivación económica del país y generando equidad en las regiones a través de obras de infraestructura. En marco del programa de obra publica "concluir y concluir para la reactivación de las regiones" se busca la construcción y conclusión de obras estratégicas que impactaran de forma positiva la producción del país y la calidad de vida de los ciudadanos. Además se busca impulsar la reactivación económica en los territorios con la creación de más de 5000 nuevos empleos, principalmente para los habitantes de las regiones aledañas a las obras. También se busca satisfacer las necesidades de mantenimiento y preservación de la malla vial perteneciente a Red Nacional a través de mantenimiento rutinario y periódico.

De esta manera se busca mejorar las condiciones técnicas de las carreteras para brindar mayor seguridad y comodidad a los usuarios de la misma, siendo necesaria su intervención, sujeta a las limitaciones presupuestales correspondientes.

El Proyecto tiene como objetivos fundamentales mejorar la infraestructura vial para incrementar la competitividad, promover el crecimiento económico, disminuir significativamente los costos de operación vehicular, mejorar la dinámica de comercialización de productos de la región, así como del turismo, desarrollo socioeconómico a nivel regional y nacional, con el consecuente mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes y de los usuarios de la(s) vía(s) objeto de atención.

Para el Gobierno Nacional, el mejoramiento de la capacidad de la infraestructura física de transporte es factor clave para la competitividad del país.

El desarrollo, mantenimiento y fortalecimiento de los corredores de transporte del país constituye en una de las principales estrategias a adelantar. La política sectorial del Gobierno es la de contribuir efectivamente con el desarrollo socioeconómico del país y propender por una mejor calidad de vida de los colombianos a través de una red carretera adecuada a los grandes retos nacionales.

Los objetivos del INVIAS están estrechamente unidos con los de este proyecto, en el sentido de mantener y desarrollar la infraestructura vial a su cargo en buenas condiciones de transitabilidad.

Las principales actividades priorizadas u obras a ejecutar, de manera general, son las siguientes: •

- Actualización de los diseños.
- Mejoramiento a través de la Construcción de 10 kilómetros de segunda calzada.
- Rehabilitación y/o Mantenimiento de los sectores priorizados a lo largo de los 143 kilómetros de longitud aproximada del corredor.

2. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

2.1 LOCALIZACIÓN

En las siguientes imágenes se registran los corredores objeto de intervención con la ejecución del proyecto.

SECTOR 1: VALLEDUPAR – LA PAZ (Departamento del Cesar)

SECTOR 2: LA PAZ – SAN JUAN DEL CESAR (Departamento del Cesar)

SECTOR 3: SAN JUAN DEL CESAR -CUESTECITAS (Departamento de la Guajira)

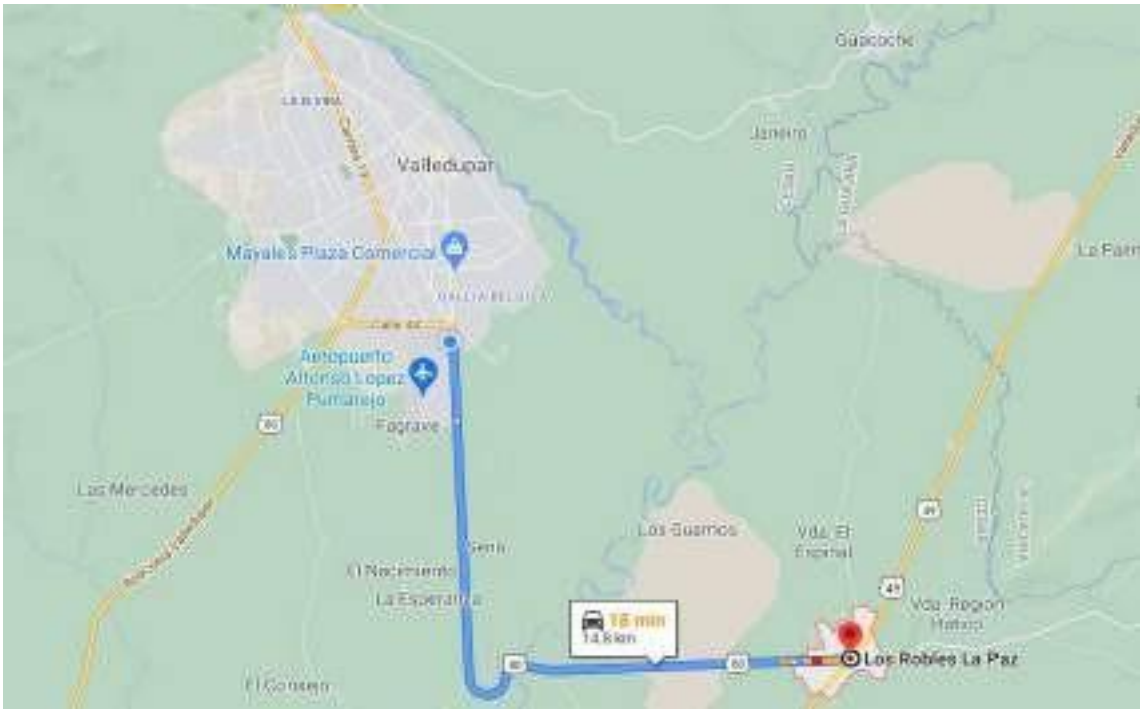


Imagen 1. Localización de la vía Valledupar- La paz



Imagen 2. Localización de la vía La paz - San Juan del Cesar



Imagen 3. Localización de la vía San Juan del Cesar - Cuestecitas

2.2 INVENTARIO Y ESTADO INICIAL DE LA VÍA

Los sectores a trabajar son los siguientes

SECTOR 1: VALLEDUPAR – LA PAZ (Departamento del Cesar)

SECTOR 2: LA PAZ – SAN JUAN DEL CESAR (Departamento del Cesar)

SECTOR 3: SAN JUAN DEL CESAR -CUESTECITAS (Departamento de la Guajira)

Sector 1. Valledupar-La Paz

El corredor corresponde a uno de los tramos viales sobre los cuales se desarrolló el contrato de concesión de asociación Publico Privada -APP No. 006, suscrito por la Concesión Cesar – Guajira S.A.S con la Agencia Nacional de Infraestructura -ANI, que finalizó anticipadamente en el mes de febrero de 2018, fecha a partir de la cual el INVIAS ha adelantado actividades de rehabilitación y mantenimiento a la estructura de pavimento.

Las características principales del corredor vial se describen a continuación:

El corredor vial actual conecta las ciudades de Valledupar y La Paz en el departamento del Cesar ubicado en la zona noreste del país, la vía se encuentra identificada bajo el código 8004 perteneciente al Instituto Nacional de Vías y tiene una longitud aproximada de 13.4 kilómetros totalmente pavimentados, que se desarrollan principalmente sobre una topografía plana.

Sector 2. La Paz -San Juan del Cesar:

El corredor La Paz-San Juan del Cesar tiene una longitud aproximada de 58 kilómetros, que corresponde a la ruta (4902), se encuentra localizado en su gran mayoría en el sur del Departamento de la Guajira en jurisdicción de los Municipios de La Jagua del Pilar, Urumita, Villanueva, El Molino y San Juan del Cesar en terrenos predominantemente planos y ondulados. Cuenta con una calzada de 7.3 m de ancho promedio.

Teniendo en cuenta las características del proyecto, se ha identificado la necesidad de ejecutar obras en el tramo vial La Paz- Dpto. del Cesar-Rio Pereira-San Juan del Cesar-La Guajira, con el fin de mejorar las condiciones de la actual capa de rodadura en los sectores que se encuentran a nivel de pavimento flexible en regular y/o mal estado. Las actividades que se tienen priorizadas corresponden a mantenimiento y rehabilitación, para mejorar las condiciones de transitabilidad y nivel de servicio de este importante corredor vial. No se adelantaran actividades extensivas de rehabilitación, ni las que afecten la financiación de las metas físicas de las principales obras objeto del mejoramiento y/o construcción del alcance del contrato, en todo caso las intervenciones tendientes a la rehabilitación se priorizaran las alternativas de parcheos técnicos.

Sector 3. San Juan del Cesar-Cuestecitas.

El corredor San Juan del Cesar-Cuestecitas tiene una longitud aproximada de 71 kilómetros y hace parte de la ruta (8801), se encuentra localizado en su gran mayoría en el sur del Departamento de la Guajira en jurisdicción de los Municipios de San Juan del Cesar, Distracción, Fonseca, Barrancas, Hato nuevo y Albania en terrenos predominantemente planos y ondulados. Cuenta con una calzada de 7.3 m de ancho promedio.

Teniendo en cuenta las características del proyecto, se ha identificado la necesidad de ejecutar obras en el tramo vial San Juan del Cesar-Cuestacitas-La Guajira, con el fin de mejorar las condiciones de la actual capa de rodadura en los sectores que se encuentran a nivel de pavimento flexible en regular y mal estado. Las actividades que se tienen priorizadas corresponden a mantenimiento y rehabilitación, para mejorar las condiciones de transitabilidad y nivel de servicio de este importante corredor vial. No se adelantarán actividades extensivas de rehabilitación, ni las que afecten la financiación de las metas físicas de las principales obras objeto del mejoramiento y/o construcción del alcance del contrato, en todo caso las intervenciones tendientes a la rehabilitación se priorizaran las alternativas de parcheo técnicos.

2.1 CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

Sector 1. Valledupar-La Paz

• Del PR0 al PR2 se tiene una doble calzada en concreto asfáltico con ancho de 7 metros y separador central de 4 metros.

• A partir del PR 2 hasta el PR 12 se presenta una calzada bidireccional en concreto asfáltico en buen estado, con carriles de 3,65 metros de ancho y bermas que varían entre 1,60 y 2 metros.

• Del PR 12 al PR 13 la vía vuelve a ser una doble calzada, esta vez en concreto rígido, sin demarcar, con un ancho de corona de 6 metros y un separador central de 1 metro. La vía registró durante el 2018 un Transito Promedio Diario de 12.879 vehículos distribuidos en autos: 90%, buses: 2% y camiones: 8%, convirtiéndose en el sector vial del departamento del Cesar con mayor circulación vehicular y sobre el cual se proyecta un flujo cercano a los 19.000 vehículos diarios para el año 2030, conforme se encuentra establecido en el Informe de Tráfico y Demanda elaborado en virtud del contrato de consultoría especializada para la estructuración de concesiones viales desarrollado en el año 2014 por FONADE, en el cual se recomienda que desde el punto de vista de tráfico, se tiene la necesidad de realizarse la construcción de una segunda calzada en el mencionado corredor. Las condiciones de capacidad y niveles de servicio de la vía actual, representan un alto potencial de accidentalidad que pone en riesgo la seguridad de los usuarios

Sector 2. La Paz-San Juan del Cesar

El sector se encuentra totalmente pavimentado, en su mayoría en pavimento flexible, se presentan tramos donde la estructura del pavimento presenta fallas que reflejan un pavimento fatigado y que requieren actividades de rehabilitación y mantenimiento mediante la reposición completa de la estructura en algunos puntos específicos y parcheo en otros de tal manera que permita minimizar el deterioro completo de la estructura. De acuerdo con el reporte de estado de la red vial con criterio técnico suministrado por los administradores viales, en la actualidad de los 58 kilómetros que

comprenden el corredor, 23 kilómetros se encuentran en buen estado, 34 kilómetros en regular estado y 1 kilómetros en mal estado. En cuanto al Transito Promedio Diario, el sector La Paz- San Juan del Cesar, alcanza un TPD de 5.363 vehículos diarios con un porcentaje de vehículos pesados de 9%. La no intervención, de la vía, conlleva a incrementar el índice de deterioro, aumentando la magnitud de los daños que presenta la vía y su efecto en los usuarios de la misma, que se reflejan también en bajas condiciones de seguridad vial; situación que empeora drásticamente en los periodos de lluvia, pudiéndose ver afectada también su estabilidad por afectación de los taludes debido a erosiones y/o socavaciones provocadas por la deficiencia en el sistema de drenaje.

Sector 3. San Juan del Cesar-Cuestecitas

El sector se encuentra en su mayoría en pavimento flexible, se presentan tramos donde la estructura del pavimento presenta fallas que reflejan un pavimento fatigado y que requieren actividades de rehabilitación y mantenimiento mediante la reposición completa de la estructura en algunos sectores específicos y parcheo en otros de tal manera que permita minimizar el deterioro completo de la estructura. De acuerdo con el reporte de estado de la red vial con criterio técnico suministrado por los administradores viales, de los 71 kilómetros (aproximadamente), 36 kilómetros se encuentran en buen estado, 31 kilómetros en regular estado y 4 kilómetros en mal estado. En cuanto al Transito Promedio Diario, el sector con mayor flujo de vehículos se encuentra entre los municipios de Fonseca y Barrancas, alcanzando hasta los 8.716 vehículos diarios con un porcentaje de vehículos pesados de 5%. La no intervención, de la vía, conlleva a incrementar el índice de deterioro, aumentando la magnitud de los daños que presenta la vía y su efecto en los usuarios de la misma, que se reflejan también en bajas condiciones de seguridad vial; situación que empeora drásticamente en los periodos de lluvia, pudiéndose ver afectada también su estabilidad por afectación de los taludes debido a erosiones y/o socavaciones provocadas por la deficiencia en el sistema de drenaje.

3. INFORMACIÓN CONTRATO DE OBRA

3.1 INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

El Contrato de Obra Nº 1617 de 2020 tiene como objeto : MEJORAMIENTO A TRAVÉS DE LA CONSTRUCCIÓN, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA SEGUNDA CALZADA VALLEDUPAR PUENTE RAFAEL ESCALONA-LA PAZ Y EL MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE LA CARRETERA LA PAZ-CUESTECITAS, EN LOS DEPARTAMENTOS DEL CESAR Y LA GUAJIRA EN MARCO DEL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "CONCLUIR Y CONCLUIR PARA LA REACTIVACIÓN DE LAS REGIONES" MÓDULO 1

La selección del contratista se realizó a través del proceso de contratación No. LP-DT-045-2020.

A continuación, se enuncia la información general del Contrato:

Contrato de Obra Nº	1617 de 2020
Contratista	CONSORCIO MP CARIBE.
NIT	901.440.770-9
Compuesto por	MINCIVIL S.A. con NIT. 890.930.545-1 con una participación del 60% y PAVIMENTAR S.A. con NIT. 800.040.014-6 con una participación del 40%)
Valor Inicial	$ 102.112.809.803 M/CTE, INCLUIDO IVA.
Plazo Inicial	Hasta julio 31 de 2022 (18 0 meses)
Orden de Inicio	25 de marzo de 2021

3.2 DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL MES

A continuación, se hace una descripción de las actividades realizadas por el contratista durante el mes de marzo de 2021

- Reunión técnica de inicio con la presencia de contratista, interventoría y supervisores.

- Entrega parcial de documentos por parte del contratista a la interventoría para revisión levantamiento de daños existente en la vía desde rio Pereira hasta cuestecitas por parte del contratista

3.3 SEGUIMIENTO ITEM NO PREVISTOS.

Durante el mes de marzo no se presentó ningún ítem no previsto

3.4 ESTADO DE AVANCE Y ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA

- Se inicia recopilación de la información referente a los estudios y diseños de las vías objeto del contrato de obra.

Dentro de las actividades a seguir por la Interventoría se tienen:

- Realizar comités técnicos cada 8 días con el fin de que se estén dando cumplimiento a cabo de las actividades programadas por el contratista durante la semana.

- Realizar la supervisión diaria de los trabajos que se están ejecutando con respecto al mantenimiento y mejoramiento en las vías objeto del contrato 1617 de 2020.
- Supervisar que se de atención a las emergencias en las vías objeto del contrato.
- Realizar visitas de obra nivel técnico para hacer un diagnóstico en las vías que hacen parte del contrato, así mismo realizar un presupuesto con el fin de determinar las prioridades a seleccionar.
- Verificar la implementación de los protocolos de bioseguridad del contratista a nivel administrativo, técnico y de todo el personal de las cooperativas.
- Realizar la matriz de riesgo tanto de la interventoría como el contratista de todas las actividades que se están ejecutando.

4. REPORTE EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE OBRA

4.1 RESUMEN MENSUAL ESTADO GENERAL DEL PROYECTO

En el siguiente formato MINFRA-MN-IN-16-FR-3, se presenta el resumen mensual del estado general del proyecto durante el periodo del 25 de marzo al 30 de marzo de 2021.

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO DE GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
RESUMEN MENSUAL ESTADO GENERAL DEL PROYECTO

CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-15-FR-3		
VERSION	1		
PÁGINA		DE	

FECHA: 5 (Día) 5 (Mes) 2021 (Año)

UNIDAD EJECUTORA: GERENCIA DE GRANDES PROYECTOS **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CESAR Y GUAJIRA **PERIODO MES:** MARZO

CONTRATO DE OBRA No.: 1617 DE 2020

OBJETO: MEJORAMIENTO A TRAVÉS DE LA CONSTRUCCIÓN, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA SEGUNDA CALZADA VALLEDUPAR PUENTE RAFAEL ESCALONA-LA PAZ Y EL MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE LA CARRETERA LA PAZ-CUESTECITAS, EN LOS DEPARTAMENTOS DEL CESAR Y LA GUAJIRA EN MARCO DEL

CONTRATISTA: PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "CONCLUIR Y CONCLUIR PARA LA REACTIVACIÓN DE LAS REGIONES" MÓDULO 1

PLAZO INICIAL:	18 MESES	PLAZO ACUMULADO:	18 MESES
FECHA DE INICIACION:	MARZO 25 DE 2021	FECHA DE SUSPENSIÓN:	N/A
FECHA DE REANUDACIÓN:	N/A		
VALOR INICIAL (incluido IVA) :	$ 102,112,809,803.00	VALOR ADICIÓNALES:	$ -
VALOR ACUMULADO:	$ 102,112,809,803.00	AMORTIZACION ANTICIPO:	$ -
ANTICIPO CONCEDIDO:	$ -		

CONTRATO DE INTERVENTORÍA: 1955 DE 2020 INTERVENTOR: CONSORCIO CYM CEMOSA SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA: ONNA ZULETA - DUBIN CAMARGO

ALCANCE FÍSICO DEL CONTRATO

ACTIVIDAD	UNIDAD	CANTIDAD
Mantenimiento	km	141.27
Construcción	km	10
Rehabilitacion	km	6
Puentes	N/A	0
Otros	N/A	0

AVANCE FÍSICO DEL CONTRATO

ACTIVIDAD	UNIDAD	CANTIDAD EJECUTADA
Mantenimiento	km	0
Construcción	km	0
Rehabilitacion	km	0
Puentes	N/A	0
Otros	N/A	0

AVANCE FINANCIERO

	Inversión Programada (P)	INVERSIÓN EJECUTADA OBRA (Incluido IVA)			E/P	Costos de Intervent (I)	C/B	I/C
		Obra (B)	Ajustes (A)	Total (C=A+B)				
En el mes:	0	-	-	-	0.00	$ 686,916	-	-
Acumulado:	-	-	-	-	0.00	$ 686,916		-

VIGENCIAS PRESUPUESTALES	
Año	**Valor**
2021	$ 30,960,635,890.00
2022	$ 71,152,173,913.00
Total	$ 102,112,809,803.00

	E/V	Meses Ejecutados	Plazo Ejecutado/Total	Meses Faltantes	Saldo Contrato	Plazo Adicional Estimado	Presupuesto disponible	Valor Programado para los meses faltantes del año.
Contratista:		0.25	0.02	16.00	$ 102,112,809,803	0	$ 30,960,635,890	$ 30,960,635,890
Interventor:		0.25	0.02	16.00	$ 5,899,218,836		$ 5,898,531,920	$ 5,898,531,920

E: Inversión total ejecutada acumulada del contrato (Incluido IVA).
V: Valor acumulado del contrato (Incluido IVA).

*OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS	Valor sin IVA
ESTUDIOS Y DISEÑOS	0.00
GESTIÓN PREDIAL	0.00
GESTIÓN SOCIAL	0.00
GESTIÓN AMBIENTAL	0.00
OTRO CONCEPTO DE INVERSIÓN	0.00
VALOR TOTAL	0.00

* Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.

ÚLTIMAS GARANTÍAS Y SEGUROS APROBADOS

Amparo	VIGENCIA	
	Desde	Hasta
Cumplimiento	22/12/2020	24/12/2020
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	22/12/2020	24/12/2020
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	22/12/2020	24/6/2025
Calidad de Estudios y Diseños	24/6/2022	24/6/2027
Estabilidad y Calidad de Obra	24/6/2022	24/6/2027

Seguro	VIGENCIA	
	Desde	Hasta
Responsabilidad Civil Extracontractual	22/12/2020	24/6/2022
Otros		

Documento y fecha de aprobación última garantía y seguros: 5GPL13131236-1 expedido el 9 de marzo de 2020

PROCEDIMIENTOS DE MULTAS Y SANCIONES (Indicar el estado en que se encuentre el proceso administrativo de multa o sanción si aplica)

NO APLICA

CONCEPTOS EMITIDOS POR LA INTERVENTORÍA DURANTE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO

Para las socializaciones a realizar en ambos departamentos se debe tener claro como se va a ejecutar el proyecto de mantenimiento periódico en los territoriales, y tener todo el cuidado por el tema de Pandemia.

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES DE LA INTERVENTORÍA

Se solicita realizar recorridos iniciales por los tramos de obra, luego de los cuales se puedan hacer las estimaciones iniciales de cantidades de obra de actividades que se podrían ejecutar en 2021, presentando un plan de inversiones proyectando esa situación y así poder solicitar el traslado de vigencia por los valores que superen el monto fijado actualmente (casi 31 mil millones). Contratista e interventoría manifiestan que trabajarán en ello.



Firma
Nombre EFRAIN PINEDA BUELVAS
Director de Interventoría
Matrícula No. 05202-37791 ANT

Original: Informe mensual Archivo de Gestión del contrato (Subdirección Administrativa)
Copias: Interventor, Dirección Territorial

4.2 MAQUINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA

En el siguiente formato MINFRA-MN-IN-16-FR-4, se presenta el control de maquinaria y equipo contrato de obra durante el periodo del 25 de marzo al 30 de marzo de 2021.

.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA **MAQUINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA**	CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-15-FR-4		
		VERSIÓN	1		
		PÁGINA		DE	
		FECHA	10 (Día)	5 (Mes)	2021 (Año)

UNIDAD EJECUTORA: GERENCIA DE GRANDES PROYECTOS **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CESAR Y GUAJIRA

CONTROL DIARIO DE MAQUIINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA

MES DEL INFORME MENSUAL: **MARZO 2021** **CONTRATO No.** 1617 DE 2020 **CARRETERA Y/O PROYECTO:** VALLEDUPAR - LA PAZ , LA PAZ - SAN JUAN DELCESAR, SAN JUAN DEL CESAR - CUESTECITAS

CONTRATISTA: CONSORCIO MP CARIBE **SECTOR:** 8004 - 4902 - 8801

MAQUINARIA Y EQUIPO	DÍAS DEL MES																														
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31
FRESADORA FRE002																															
TERMINADORA FINISHER DYNAPAC F121- 4W ZAP-57A																															
VIBROCOMPACTADOR DE GRANULARES COS - 010																															
VIBROCOMPACTADOR DYNAPACCOP-009 CA150D - 3921																															
CAMIÓN TURBO SMG 015																															
CAMIÓN VKK - 859																															
CAMIÓN VKK - 859																															
CAMIONETA FXS - 301																															
BUSETA WPU-662																															
VOLQUETA DT ETU- 797																															
VOLQUETA DT THX 993																															
VOLQUETA DT -TDL 459																															
VOLQUETA DT UZC-684																															
CAMION 350 VERDE MODELO 1995																															

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA **MAQUINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA**	CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-15-FR-4		
		VERSIÓN	1		
		PÁGINA		DE	
		FECHA	10 (Día)	5 (Mes)	2021 (Año)

RETRO EXCAVADORA 324D																																
FRESADORA W100																																
CAMIONETA FXS 302																																
MICRO BUS 16 P RENAULT GQU-287																																
VOLQUETA DT GIV - 861																																
VOLQUETA DT USD 834																																
VOLQUETA DT SRN 672																																
VOLQUETA DT UPS 009																																
VOLQUETA DT USD 066																																
VOLQUETA TUQ 212																																
VOLQUETA DT - TVA - 668																																
VOLQUETA TWA 664																																

OBSERVACIONES DE LA INTERVENTORÍA:	**A la fecha de corte ningun maquinaria y equipo habia ingresado al proyecto**

CONVENCIONES: **ACTIVO= A, EN REPARACIÓN= R, INACTIVO= I.**

Firma
Nombre: JOSE ESCOBAR
Residente de Obra
Matrícula No.: 68202-10739 SDER

Firma
Nombre: MARTA ROMERO
Residente de Interventoría
Matrícula No. : 25202- 39571 CND

Original: Informe mensual Archivo de Gestión del contrato (Subdirección Administrativa)
Copias: Interventor, Dirección Territorial

4.3 PERSONAL CONTRATO DE OBRA

En el siguiente formato MINFRA-MN-IN-16-FR-6, se presenta el control del personal de contrato de obra durante el periodo del 25 de marzo al 30 de marzo de 2021.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO DE GESTIÓN DE INFRAESTRUCTURA ViAL MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA PERSONAL CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-15-FR-6		
		VERSIÓN	1		
		PÁGINA		DE	

	FECHA	5 (Día)	5 (Mes)	2021 (Año)

UNIDAD EJECUTORA: GERENCIA DE GRANDES PROYECOS **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CESAR Y GUAJIRA

CONTROL DIARIO DEL PERSONAL DEL CONTRATO DE OBRA

MES DEL INFORME: MARZO **CONTRATO DE OBRA No.** 1617 DE 2020 **CARRETERA Y/O PROYECTO:** VALLEDUPAR - LA PAZ , LA PAZ - SAN JUAN DELCESAR, SAN JUAN DEL CESAR - CUESTECITAS

CONTRATISTA: CONSORCIO MP CARIBE **SECTOR:** 8004 - 4902 - 8801

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 1955 de 2020. **INTERVENTOR:** CONSORCION CYM CEMOSA

NOMBRE	CARGO	DÍAS DEL MES																														
		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31
JHON CARLOS GOMEZ MEJIA	Director de Obra		X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
YIRA PAOLA ARRIETA LOPEZ	Asistente Gestión Humana		X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
CARLOS MARIO CRUZ ARIAS	Profesional Oficina Técnica		X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X

OBSERVACIONES DE LA INTERVENTORÍA:

NOTA:
Es responsabilidad de la Interventoría que el personal profesional este debidamente aprobado y se cumpla con la dedicación contractual.
Relacionar todo el personal utilizado durante el mes para la ejecución del contrato.

Firma
Nombre: JOSE ESCOBAR
Residente de Obra
Matricula No.: 68202-10739 SDER

Firma
Nombre: MART A ROMERO
Residente de Interventoría
Matricula No.: 25202- 39571 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del contrato (Subdirección Administrativa)
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

4.4 INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA

En el formato MINFRA-MN-IN-16-FR-8, se presenta el informe financiero y presupuestal del contrato de obra durante el periodo del 25 de marzo al 30 de marzo de 2021.

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO DE GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
INFORME AVANCE FÍSICO-FINANCIERO

CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-15-FR-14		
VERSION	1		
PÁGINA		DE	

FECHA DE ELABORACIÓN: 5 (Día) / 5 (Mes) / 2020 (Año)

UNIDAD EJECUTORA: GERENCIA DE GRANDES PROYECTOS **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CESAR Y GUAJIRA **ACTA No:** 1.00 **PERIODO MES:** MARZO **VALOR BÁSICO ACTA:** $ -

CONTRATO DE OBRA No :	1967 DE 2020			PLAZO INICIAL:	18 MESES				PLAZO ACUMULADO:	18 MESES
OBJETO:	MEJORAMIENTO A TRAVÉS DE LA CONSTRUCCIÓN, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA SEGUNDA CALZADA VALLEDUPAR PUENTE RAFAEL ESCALONA-LA PAZ Y EL MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE LA CARRETERA LA PAZ-CUESTECITAS, EN LOS DEPARTAMENTOS DEL CESAR Y LA GUAJIRA EN MARCO DEL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "CONCLUIR Y CONCLUIR PARA LA REACTIVACIÓN DE LAS REGIONES" MÓDULO 1			FECHA DE INICIACIÓN:	MARZO 25 DE 2021				FECHA DE SUSPENSIÓN:	N/A
CONTRATISTA:	CONSORCIO MP CARIBE			FECHA DE REANUDACIÓN:	N/A				FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL:	JULIO 31 DE 2022
SECTOR:	VALLEDUPAR - LA PAZ - CUESTECITAS			VALOR INICIAL (incluido IVA) :	$ 102,112,809,803.00				VALOR ADICIONALES:	
RUTA	8004 - 4902 - 8801			VALOR ACUMULADO:	$ 102,112,809,803.00				AMORTIZACIÓN ANTICIPO:	
TRAMO:				ANTICIPO CONCEDIDO:	$ -					

CONTRATO DE INTERVENTORÍA: 1955 DE 2020 INTERVENTOR: CONSORCIO CYM CEMOSA SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA: ONNA ZULETA - DUBIN CAMARGO

I. AVANCE FÍSICO FINANCIERO

CONTRATO DE OBRA

Contrato No.	Plazo Acumulado	Fecha Vencimiento	Valor	Valor Acumulado
1967 DE 2020	18 MESES	31/07/2022	102,112,809,803.00	################

VIGENCIAS PRESUPUESTALES

Año	Valor
2021	$ 30,960,635,890.00
2022	$ 71,152,173,913.00
Total	$ 102,112,809,803.00

ANTICIPOS

Otorgado $	
Amortizado $	
Saldo $	

CONTRATO DE INTERVENTORÍA

Contrato No.	Plazo Acumulado	Fecha Vencimiento	Valor	Valor Acumulado
1955 DE 2020	18 MESES	31/7/2022	$ 5,899,905,752.00	$ 5,899,905,752.00

	Inversión Programada (P)	INVERSIÓN EJECUTADA OBRA (Incluido IVA) Obra (B)	Ajustes (A)	Total (C=A+B)	E/P	Costos de Intervent (I)	C/B	I/C
En el mes:	0	-	-	-	0.00	$ 686,916	-	-
Acumulado:	-	-	-	-	0.00	$ 686,916		-

CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS

Sección	Metros
Corona:	
Bermas:	
Sub base:	
Base:	
Carpeta:	

Observaciones: N/A

Calzada:

	E/V	Meses Ejecutados	Plazo Ejecutado/Total	Meses Faltantes	Saldo Contrato	Plazo Adicional Estimado	Presupuesto disponible	Valor Programado para los meses faltantes del año.
Contratista:		0.25	0.02	16.00	$ 102,112,809,803	0	$ 30,960,635,890	$ 30,960,635,890
Interventor:	0.00012	0.25	0.02	16.00	$ 5,899,218,836		$ 5,898,531,920	$ 5,898,531,920

E: Inversión total ejecutada acumulada del contrato (Incluido IVA).
V: Valor acumulado del contrato (Incluido IVA).

*OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS	Valor sin IVA
ESTUDIOS Y DISEÑOS	
GESTIÓN PREDIAL	
GESTIÓN SOCIAL	
GESTIÓN AMBIENTAL	
OTRO CONCEPTO DE INVERSIÓN	
VALOR TOTAL	0.00

* Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.

CONVENCIONES: Programado: Ejecutado:

4.5 ESTADO GENERAL DEL TIEMPO

En el formato MINFRA-MN-IN-16-FR-10, se presenta el control del estado general del tiempo de contrato de obra durante el periodo del 25 de marzo al 30 de marzo de 2021.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO DE GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL** **MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA** **ESTADO GENERAL DEL TIEMPO**	CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-15-FR-10	
		VERSIÓN		
		PAGINAS	1 DE 1	

FECHA: 5 (Día) 5 (Mes) 2021 (Año)

UNIDAD EJECUTORA: GERENCIA DE GRANDES PROYECTOS **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CESAR Y GUAJIRA

CONTRATO DE OBRA No 1617 DE 2020 **CONTRATISTA:** p Consorcio MP Caribe

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: MARZO DE 2021 **CARRETERA Y/O PROYECTO:** MEJORAMIENTO A TRAVÉS DE LA CONSTRUCCIÓN, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA SEGUNDA CALZADA VALLEDUPAR PUENTE RAFAEL ESCALONA-LA PAZ Y EL MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE LA CARRETERA LA PAZ-CUESTECITAS, EN LOS DEPARTAMENTOS DEL CESAR Y LA GUAJIRA EN MARCO DEL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "CONCLUIR Y CONCLUIR PARA LA REACTIVACIÓN DE LAS REGIONES" MÓDULO 1

SECTOR: N/A

ESTADO GENERAL DEL TIEMPO

Clase de tiempo	**DÍAS DEL MES**																															
	1	**2**	**3**	**4**	**5**	**6**	**7**	**8**	**9**	**10**	**11**	**12**	**13**	**14**	**15**	**16**	**17**	**18**	**19**	**20**	**21**	**22**	**23**	**24**	**25**	**26**	**27**	**28**	**29**	**30**	**31**	**Total**
Seco	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	18	24	24	24	738
Lluvias moderadas																																0
Lluvias intensas																												6				6
Total	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	

EN CADA CASILLA SE DEBE INDICAR EL NÚMERO DE HORAS POR DÍA QUE PERMANECE LA CLASE DE TIEMPO LAS 24 HORAS DEL DÍA.

NOTA:
Anexar Registro plubiométrico del IDEAM correspondiente a la Estación más cercana al Proyecto.

OBSERVACIONES: Clima predominantemente seco durante el mes de marzo

Firma
Nombre: JOSE ESCOBAR
Residente de Obra
Matrícula No.: 68202-10739 SDER

Firma
Nombre: Martha Romero
Residente de Interventoría
Matrícula No.: 25202-39571 CND

Original: Informe mensual Archivo de Gestión del contrato (Subdirección Administrativa)
Copias: Interventor, Dirección Territorial

4.6 RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO

En el formato MINFRA-MN-IN-15-FR-11, se presenta el resumen de ensayos de laboratorio de obra durante el periodo del 25 de marzo al 30 de marzo de 2021.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO DE GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL** **MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA** **RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO**	CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-15-FR-11	
		VERSIÓN	1	
		PAGINA	DE	

FECHA: 10 (Día) 5 (Mes) 2021 (Año)

UNIDAD EJECUTORA: GERENCIA DE GRANDES PROYECTOS **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CESAR Y GUAJIRA

CONTRATO DE OBRA No: 1617 DE 2020 **CONTRATISTA:** Consorcio MP Caribe

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: **MARZO DE 2021** **CARRETERA Y/O PROYECTO:** VALLEDUPAR - LA PAZ , LA PAZ - SAN JUAN DELCESAR, SAN JUAN DEL CESAR - CUESTECITAS

SECTOR: 8004 - 4902 - 8801

RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO

No. Consecutivo del Ensayo	Fecha del Ensayo	Descripción/Ensayo	Norma	Procedencia (Sitio donde se tomo la muestra)	No. De Muestras	Rango Cumplimiento del Ensayo	Resultado del Ensayo	Cumple SI o NO	Observación /Acciones

OBSERVACIONES: Durante este mes no se realizo ningun ensayo de laboratorio ni ningun tipo de obra.

NOTA:

1. La columna "No. Consecutivo del Ensayo" corresponde a un número consecutivo único que identifica cada resultado obtenido de laboratorio o prueba de campo.
2. Es responsabilidad del Interventor verificar el cumplimiento en la realización del número de ensayos requeridos en el periodo y el cumplimiento de las especificaciones generales y particulares de contrucción y normas de ensayo.
3. Cuando el resultado del ensayo de laboratorio no cumple, el Interventor debe diligenciar en la columna "Observaciones" el procedimiento utilizado para subsanar la no conformidad y generar los reportes con los resultados de laboratorio que evidencien la corrección de la no conformidad.
4. Ningún reporte de laboratorio se puede presentar con enmendaduras.

Firma

Nombre: JHON CARLOS GOMEZ
Director de Obra
Matrícula No.: 66202-132437 RIS

Firma

Nombre: EFRAIN PINEDA BUELVAS
Director de Interventoría
Matrícula No.: 05202-37791 ANT

Original: Informe mensual Archivo de Gestión del contrato (Subdirección Administrativa)
Copias: Interventor, Dirección Territorial

4.7 CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE OBRA

En el siguiente formato MINFRA-MN-IN-16-FR-12, se presenta el control de aportes legales y seguridad social del contrato de obra durante el periodo del 25 de marzo al 30 de marzo de 2021

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PUBLICA
CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE OBRA

CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-15-FR-12		
VERSIÓN	1		
PÁGINA		DE	
FECHA	5 (Dia)	5 (Mes)	2021 (Año)

UNIDAD EJECUTORA: GERENCIA DE GRANDES PROYECTOS

DIRECCIÓN TERRITORIAL: CESAR Y GUAJIRA

CONTRATO DE OBRA No: 1955 de 2020.

CONTRATISTA: CONSORCIO MP CARIBE

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: MARZO DE 2021

CARRETERA Y/O PROYECTO: VALLEDUPAR - LA PAZ , LA PAZ - SAN JUAN DELCESAR, SAN JUAN DEL CESAR - CUESTECITAS

SECTOR: 8004 - 4902 - 8801

VERIFICACIÓN DOCUMENTACIÓN APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL

Nombre	Cargo	Período laborado	No. Días mes (Base Liquidación)	C.C.	Días del Mes																											EPS		ARL	Pensiones		Caja de Compensación - ICBF Y SENA		Razón Social del Responsable del Pago (Ver nota 1)	Observaciones				
					1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	Planilla	No. días cotizados		Planilla	No. días cotizados	Planilla	No. días cotizados		
JHON CARLOS GOMEZ MEJIA	Director de Obra	MARZO	30	7,561,577		X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		9418541091	30	9418541091	9418541091	30	9418541091	30	MINCIVIL SA			
YIRA PAOLA ARRIETA LOPEZ	Asistente Gestión Humana	MARZO	30	1,052,960,230		X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		9418542072	30	9418542072	9418542072	30	9418542072	30	CONSORCIO MP CARIBE			
CARLOS MARIO CRUZ ARIAS	Profesional Oficina Técnica	MARZO	30	9,774,634		X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		9418542072	30	9418542072	9418542072	30	9418542072	30	CONSORCIO MP CARIBE			

NOTA:

1. El responsable del pago debe corresponder al Contratista con quien el INVIAS suscribio el Contrato de Obra. Cuando se trate de Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el integrante que realiza los pagos. Para el caso de contratos de prestación de servicios la razón social corresponde al nombre del Contratista de prestación de servicios.

2. El Interventor es el responsable de la verificación del pago de los Aportes Legales y Seguridad Social del personal vinculado al Contrato de Obra.

Firma
Nombre: JHON CARLOS GOMEZ
Director de Obra
Matrícula No.: 66202-132437 RIS

Firma
Nom EFRAIN PINEDA BUELVAS
Director de Interventoría
Mat 05202-37791 ANT

Original: Informe mensual Archivo de Gestión del contrato (Subdirección Administrativa)
Copias: Interventor, Dirección Territorial

4.8 INFORME AVANCE FÍSICO – FINANCIERO

En el formato MINFRA-MN-IN-16-FR-14, se presenta el informe de avance físico-financiero del contrato de obra durante el periodo del 25 de marzo al 30 de marzo de 2021.

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO DE GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
INFORME AVANCE FÍSICO-FINANCIERO

CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-15-FR-14		
VERSION	1		
PÁGINA		DE	

FECHA DE ELABORACIÓN: 5 (Día) 5 (Mes) 2020 (Año)

UNIDAD EJECUTORA: GERENCIA DE GRANDES PROYECTOS **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CESAR Y GUAJIRA **ACTA No:** 1.00 **PERIODO MES:** MARZO **VALOR BÁSICO ACTA:** $ -

CONTRATO DE OBRA No :	1967 DE 2020	PLAZO INICIAL:	18 MESES	PLAZO ACUMULADO:	18 MESES
OBJETO:	MEJORAMIENTO A TRAVÉS DE LA CONSTRUCCIÓN, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA SEGUNDA CALZADA VALLEDUPAR PUENTE RAFAEL ESCALONA-LA PAZ Y EL MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE LA CARRETERA LA PAZ-CUESTECITAS, EN LOS DEPARTAMENTOS DEL CESAR Y LA GUAJIRA EN MARCO DEL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "CONCLUIR Y CONCLUIR PARA LA REACTIVACIÓN DE LAS REGIONES" MÓDULO 1	FECHA DE INICIACIÓN:	MARZO 25 DE 2021	FECHA DE SUSPENSIÓN:	N/A
CONTRATISTA:	CONSORCIO MP CARIBE	FECHA DE REANUDACIÓN:	N/A	FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL:	JULIO 31 DE 2022
SECTOR:	VALLEDUPAR - LA PAZ - CUESTECITAS	VALOR INICIAL (incluido IVA) :	$ 102,112,809,803.00	VALOR ADICIONALES:	
RUTA	: 8004 - 4902 - 8801	VALOR ACUMULADO:	$ 102,112,809,803.00	AMORTIZACIÓN ANTICIPO:	
TRAMO:		ANTICIPO CONCEDIDO:	$ -		

CONTRATO DE INTERVENTORÍA: 1955 DE 2020 INTERVENTOR: CONSORCIO CYM CEMOSA SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA: ONNA ZULETA - DUBIN CAMARGO

I. AVANCE FÍSICO FINANCIERO

CONTRATO DE OBRA

Contrato No.	Plazo Acumulado	Fecha Vencimiento	Valor	Valor Acumulado
1967 DE 2020	18 MESES	31/07/2022	102,112,809,803.00	################

VIGENCIAS PRESUPUESTALES

Año	Valor
2021	$ 30,960,635,890.00
2022	$ 71,152,173,913.00
Total	$ 102,112,809,803.00

ANTICIPOS

Otorgado $	
Amortizado $	
Saldo $	

CONTRATO DE INTERVENTORÍA

Contrato No.	Plazo Acumulado	Fecha Vencimiento	Valor	Valor Acumulado
1955 DE 2020	18 MESES	31/7/2022	$ 5,899,905,752.00	$ 5,899,905,752.00

	Inversión Programada (P)	INVERSIÓN EJECUTADA OBRA (Incluido IVA)			E/P	Costos de Intervent (I)	C/B	I/C
		Obra (B)	Ajustes (A)	Total (C=A+B)				
En el mes:	0	-	-	-	0.00	$ 686,916	-	-
Acumulado:	-	-	-	-	0.00	$ 686,916		-

	E/V	Meses Ejecutados	Plazo Ejecutado/Total	Meses Faltantes	Saldo Contrato	Plazo Adicional Estimado	Presupuesto disponible	Valor Programado para los meses faltantes del año.
Contratista:		0.25	0.02	16.00	$ 102,112,809,803	0	$ 30,960,635,890	$ 30,960,635,890
Interventor:	0.00012	0.25	0.02	16.00	$ 5,899,218,836		$ 5,898,531,920	$ 5,898,531,920

E: Inversión total ejecutada acumulada del contrato (Incluido IVA).
V: Valor acumulado del contrato (Incluido IVA).

CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS

Sección	Metros
Corona:	
Calzada:	
Bermas:	
Sub base:	
Base:	
Carpeta:	

Observaciones: N/A

*OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS	Valor sin IVA
ESTUDIOS Y DISEÑOS	
GESTIÓN PREDIAL	
GESTIÓN SOCIAL	
GESTIÓN AMBIENTAL	
OTRO CONCEPTO DE INVERSIÓN	
VALOR TOTAL	0.00

* Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.

CONVENCIONES: Programado: Ejecutado:

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO DE GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME AVANCE FÍSICO-FINANCIERO	CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-15-FR-14		
		VERSION	1		
		PÁGINA		DE	

FECHA DE ELABORACIÓN	5 (Día)	5 (Mes)	2020 (Año)

A V A N C E F I S I C O A C U M U L A D O D E O B R A

ACTIVIDAD o GRANDES PARTIDAS DE PAGO (GGP)	PR 0 / PR / PR / PR / PR / PR / PR / PR N	Programado (Km-mes)	Ejecutado (Km-mes)	Programado Acumulado (PA) (Km)	Ejecutado Acumulado (EA) (Km)	EA / PA	INVERSIÓN ACUMULADA DE OBRA (millones de pesos)			
							En el mes		Acumulado	
							Programado	Ejecutado	Programado	Ejecutado
GPP1										
GPP2										
GPP3										
GPP4										
GPP5										
GPP6										
GPPn										

NOTAS:

1. Los valores reportados en la columna "Inversión programada Km mes" e "Inversión programada acumulada" deben corresponder al programa de inversión vigente.
2. El cumplimiento en la ejecución debe darse en la inversión acumulada y en la inversión por grandes partidas de pago.
3. El programa de inversiones debe estar en concordancia con el Programa de Obra.
4. Cuando por limitaciones de espacio no se pueda graficar en la columna "Avance físico acumulado de la obra" en una sola hoja se podrá presentar en hoja anexa.



Firma

Nombre JHON CARLOS GOMEZ
Director de Obra
Matrícula No. 66202-132437 RIS



Firma

Nombre EFRAIN PINEDA BUELVAS
Director de Interventoría
Matrícula No. 05202-37791 ANT

Original: Informe mensual Archivo de Gestión del Contrato (Subdirección Administrativa).
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

4.9 SEGUIMIENTO GARANTIAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA

En el formato MINFRA-MN-IN-16-FR-16, se presenta el seguimiento de garantías y seguros del contrato de obra durante el periodo del 25 de marzo al 30 de marzo de 2021.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS	CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-15-FR-15		
	PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL	VERSIÓN	1		
	MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA				
	SEGUIMIENTO GARANTÍAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA	PÁGINA		DE	

	FECHA	5 (Día)	5 (Mes)	2021 (Año)

UNIDAD EJECUTORA: GERENCIA DE GRANDE PROYECTOS **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** Cesar y Guajira

CONTRATO DE OBRA No. 1067 de 2020 **CONTRATISTA:** CONSORCIO MP CARIBE

OBJETO DEL CONTRATO:

MEJORAMIENTO A TRAVÉS DE LA CONSTRUCCIÓN, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA SEGUNDA CALZADA VALLEDUPAR PUENTE RAFAEL ESCALONA-LA PAZ Y EL MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE LA CARRETERA LA PAZ-CUESTECITAS, EN LOS DEPARTAMENTOS DEL CESAR Y LA GUAJIRA EN MARCO DEL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "CONCLUIR Y CONCLUIR PARA LA REACTIVACIÓN DE LAS REGIONES" MÓDULO 1

FECHA DE INICIO: 25 de marzo de 2021

PLAZO INICIAL: 16.20 meses

FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 31 de julio de 2022
(Incluye prórrogas y suspensiones)

VALOR INICIAL: $ 102,112,809,803.00

VALOR ACUMULADO: $ 102,112,809,803.00
(Incluye adiciones)

VALOR INICIAL ÍTEM ESTUDIOS Y DISEÑOS: $ -

VALOR ACUMULADO ÍTEM ESTUDIOS Y DISEÑOS: $ -

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 1955 de 2020 **INTERVENTOR:** CONSORCIO CYM CEMOSA

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EXIGIDA SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento	10%	$ 10,211,280,980	22	12	2020	24	12	2022
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	50%	$ 50,077,156,837	22	12	2020	24	12	2022
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20%	$ 20,422,561,961	22	12	2020	24	6	2025
Calidad de Estudios y Diseños	0%	$ 274,890,000	24	6	2022	24	6	2027
Estabilidad y/o Calidad de Obra	30%	$ 30,256,952,940	24	6	2022	24	6	2027

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. **SGPL - 1313236-1**

Certificado de modificación o anexo No.: **3**
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: **ZURICH COLOMBIA SEGUROS S.A.**

SEGUROS EXIGIDOS SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)	5%	$ 5,105,640,490	22	12	2020	24	6	2022
Otros			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. **LBCO-13131465-1** **OTRAS PÓLIZAS No.**

Certificado de modificación o anexo No.: **0**
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: **ZURICH COLOMBIA SEGUROS S.A.**

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES Y PRÓRROGAS

A continuación indicar los amparos y vigencias del último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto.

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde Día	Desde Mes	Desde Año	Hasta Día	Hasta Mes	Hasta Año
Cumplimiento			Día	Mes	Año			
Buen manejo y correcta inversión del anticipo			Día	Mes	Año			
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año
Calidad de Estudios y Diseños			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año
Estabilidad y/o Calidad de Obra			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. _____

Certificado de modificación o anexo No.: _____
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: _____

SEGUROS EXIGIDOS INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES Y PRÓRROGAS

A continuación indicar los seguros y vigencias según último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto.

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde Día	Desde Mes	Desde Año	Hasta Día	Hasta Mes	Hasta Año
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año
Otros			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. _____ **OTRAS PÓLIZAS No.** _____

Certificado de modificación o anexo No. _____
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: _____

Documento y fecha de aprobación de la última garantía y seguros o certificado de modificación o anexos: _____

OBSERVACIONES SOBRE CUMPLIMIENTO: _____



Firma

Nombre: EFRAIN PINEDA
Director de Interventoría
Matricula No.: 05202-37791 ANT

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del contrato (Subdirección Administrativa)
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

PÓLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES
(DECRETO 1082 DE 2015)
ZURICH COLOMBIA SEGUROS S.A.
Nit. 860002534-0

ZURICH

COMPAÑÍA 1309 COD SUC CO0011001 SUCURSAL Bogotá 1 PRODUCTO Garantía Única
PÓLIZA No SGPL-13131236-1 CERTIFICADO No 3 AÑO 2020 DOCUMENTO DE Modificación con prima adicional

DATOS DEL CLIENTE

TOMADOR	CONSORCIO MP CARIBE			TIPO DOC NIT	901440770 9
DIRECCIÓN	Carrera 11 Calle 98 07 OFICINA 201	CIUDAD	Bogotá, D.C.	TELÉFONO	
ASEGURADO	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS			TIPO DOC NIT	800215807 2
DIRECCIÓN	Calle 25 G Carrera 73 B -Centro Empresarial	CIUDAD	Bogotá, D.C.	TELÉFONO	4387457
BENEFICIARIO	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS			TIPO DOC NIT	800215807 2
DIRECCIÓN	Calle 25 G Carrera 73 B -Centro Empresarial	CIUDAD	Bogotá, D.C.	TELÉFONO	4387457

VIGENCIA DEL SEGURO

DESDE	A LAS		HASTA	A LAS	
22/12/2020 DD/MM/AAAA	00:00	HORAS	24/07/2027 DD/MM/AAAA	24:00	HORAS

PERIODO QUE CUBRE ESTE CERTIFICADO

DESDE	A LAS		HASTA	A LAS	
09/03/2021 DD/MM/AAAA	00:00	HORAS	24/07/2027 DD/MM/AAAA	24:00	HORAS

INTERMEDIARIOS

CÓDIGO	NOMBRE INTERMEDIARIO	% PART.
4941	PALMA MARSH S.A.	40
4899	ALIANZA SENIOR CONSULTORES DE SEGUROS LTDA	30
9979	LOPEZ Y SOMOZA LTDA ASESORES DE SEGUROS	30

COASEGURO CEDIDO ACEPTADO

CÓDIGO	NOMBRE COMPAÑÍA	% PART.	PRIMA

DATOS TÉCNICOS

DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD: null

VALOR ASEGURADO ANTERIOR	107.991.389.071,60
VALOR ASEGURADO ACTUAL	111.242.842.710,90

PARTICIPANTES CONSORCIO Y/O UNIÓN TEMPORAL

IDENTIFICACIÓN	NOMBRE	% PART.

MONEDA COP FECHA
VALOR TRM

AMPAROS	VIGENCIA DESDE - HASTA	VALOR ASEGURADO ANTERIOR	VALOR ASEGURADO ACTUAL	PRIMA
Cumplimiento del contrato	22/12/2020 - 24/12/2027	10.211.280.981,0	10.211.280.981,00	48.748.375,64
Buen manejo y correcta inversion del anticipo	22/12/2020 - 24/12/2027	48.044.998.307,0	50.077.136.837,00	238.482.381,22
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales	22/12/2020 - 24/06/2025	20.422.561.961,0	20.422.561.961,00	225.207.703,82
Estabilidad y calidad de las obras	24/06/2022 - 24/06/2027	29.037.657.822,0	30.256.952.940,90	378.419.151,17
Calidad del servicio	24/06/2022 - 24/06/2027	274.890.000,00	274.890.000,00	3.438.607,81

OBSERVACIONES

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO SE ACLARA EL OBJETO Y VALORES ASEGURADOS DE LOS AMPAROS DE ANTICIPO Y CALIDAD Y ESTABILIDAD DE LA OBRA.

El presente contrato se rige por: La solicitud de seguro, la carátula, las condiciones generales y particulares, el anexo de cláusulas adicionales, los anexos de siguiente enumerados y las cláusulas relacionadas en la carátula, constantes en el mencionado general. Los cuales han sido recibidos por el tomador, y los aceptó y los identificados que se expiden en aplicación a ella. La mora en el pago de la prima del contrato de seguro o de los certificados o anexos que se expidan con fundamento en ellos, no producirá la terminación automática del contrato, ni pérdida del derecho, en cabeza de la aseguradora, de exigir el pago de la prima y de los gastos causados con ocasión de la expedición del contrato, todo ello de conformidad con lo establecido en el art. 1 de la ley 1730 de 2007 y en la artículo 3 del decreto 1082 de 2015.

FORMA DE PAGO

TRANSF BANCARIA A 90 DIAS

LIQUIDACIÓN DE PRIMAS

PRIMA	COP 24.366.415,92
IVA	COP 4.629.619,03
TOTAL	COP 28.996.034,95

La compañía expide el presente contrato en la ciudad de Bogotá, D.C. a los 09 días del mes de MARZO de 2021

FIRMA REPRESENTANTE LEGAL

Bogotá, D.C.
Calle 116 # 7-15 Interior 2, Piso 12, Oficina 1201

FIRMA TOMADOR

03/02/2020-1309-NT-F-03-PCES-00000000001

03/02/2020-1309-F-03-PCES-00000000001-2001

VIGILADO

PÓLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES
(DECRETO 1082 DE 2015)
ZURICH COLOMBIA SEGUROS S.A.
Nit. 860002534-0

ZURICH

PÓLIZA SGPL-13131236-1 CERTIFICADO No 1

CLAUSULAS ADICIONALES

OBSERVACIONES

OBJETO DE LA PÓLIZA:
SE GARANTIZA EL CUMPLIMIENTO GENERAL DE LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO, EL PAGO DE LAS MULTAS Y LA CLÁUSULA PENAL PECUNIARIA QUE SE LE IMPONGAN, EL BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSIÓN DEL ANTICIPO CONCEDIDO AL CONTRATISTA; EL PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES DEL PERSONAL QUE EL CONTRATISTA HAYA DE UTILIZAR EN EL TERRITORIO NACIONAL PARA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO; LA ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LAS OBRAS EJECUTADAS ENTREGADAS A SATISFACCIÓN Y LA CALIDAD DE LA REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS Y/O ELABORACIÓN DEL CÁLCULO DE LA ESTRUCTURA DEL PAVIMENTO Y/O CÁLCULOS ESTRUCTURALES Y/O DE OBRAS REQUERIDAS PARA GARANTIZAR LA ESTABILIDAD DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL REFERENTE AL CONTRATO PRINCIPAL 1617 DEL 22 DE DICIEMBRE 2020 CUYO OBJETO ES: MEJORAMIENTO A TRAVÉS DE LA CONSTRUCCIÓN, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA SEGUNDA CALZADA VALLEDUPAR PUENTE RAFAEL ESCALONA-LA PAZ Y EL MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE LA CARRETERA LA PAZ-CUESTECITAS, EN LOS DEPARTAMENTOS DEL CESAR Y LA GUAJIRA EN MARCO DEL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA CONCLUIR Y CONCLUIR PARA LA REACTIVACIÓN DE LAS REGIONES MODULO 1

TOMADOR/GARANTIZADO: CONSORCIO MP CARIBE ESTA CONFORMADO POR:
- MINCIVIL S.A NIT 890.930.585-1 PART 60%
- PAVIMENTAR S.A. NIT 800.040.014-6 PART 40%

NOTA 1: LA VIGENCIA DEL AMPARO DE ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA SERA DE CINCO (5) AÑOS CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE ENTREGA Y RECIBO DEFINITIVO DE OBRA, DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL MANUAL DE INTERVENTORIA

NOTA 2: EL AMPARO DE CALIDAD DEL SERVICIO SE LEE COMO CALIDAD DE LA REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS Y/O ELABORACIÓN DEL CÁLCULO DE LA ESTRUCTURA DEL PAVIMENTO Y/O CÁLCULOS ESTRUCTURALES Y/O DE OBRAS REQUERIDAS PARA GARANTIZAR LA ESTABILIDAD DE LA INFRAESTRUCTURA VIA Y SU VIGENCIA SERA DE CINCO (5) AÑOS CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE APROBACIÓN DEFINITIVA DE LA CALIDAD DE LA REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS Y/O ELABORACIÓN DEL CÁLCULO DE LA ESTRUCTURA DEL PAVIMENTO Y/O CÁLCULOS ESTRUCTURALES Y/O DE OBRAS REQUERIDAS PARA GARANTIZAR LA ESTABILIDAD DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL

SE ACLARA QUE EL AMPARO DE CUMPLIMIENTO AMPARA EL CUMPLIMIENTO GENERAL DEL CONTRATO Y EL PAGO DE LAS MULTAS Y LA CLÁUSULA PENAL PECUNIARIA QUE SE LE IMPONGAN, Y SU VIGENCIA SE EXTENDERÁ HASTA LA LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO Y EL AMPARO DE BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSIÓN DEL ANTICIPO, SU VIGENCIA SE EXTENDERÁ HASTA LA LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO

SE ACLARA QUE LA CALIDAD DEL SERVICIO HACE REFERENCIA A LA CALIDAD DE LA REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS Y/O ELABORACIÓN DEL CÁLCULO DE LA ESTRUCTURA DEL PAVIMENTO Y/O CÁLCULOS ESTRUCTURALES Y/O DE OBRAS REQUERIDAS PARA GARANTIZAR LA ESTABILIDAD DE LA INFRAESTRUCTURA VIA Y SU VIGENCIA SERA DE DE CINCO (5) AÑOS CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE APROBACIÓN DEFINITIVA DE LA CALIDAD DE LA REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS Y/O ELABORACIÓN DEL CÁLCULO DE LA ESTRUCTURA DEL PAVIMENTO Y/O CÁLCULOS ESTRUCTURALES Y/O DE OBRAS REQUERIDAS PARA GARANTIZAR LA ESTABILIDAD DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL

PÓLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL POR LESIONES, MUERTE Y/O DAÑOS MATERIALES A TERCEROS DERIVADA DE CUMPLIMIENTO
ZURICH COLOMBIA SEGUROS S.A.
Nit. 860002534-0

ZURICH

COMPAÑÍA 1305 COD SUC COD011001 SUCURSAL Bogotá 1 PRODUCTO Responsabilidad Civil Derivada de Cumplimiento
PÓLIZA 1BCO-1311I805-1 CERTIFICADO No 0 AÑO 2020 DOCUMENTO DE Negocio Nuevo

DATOS DEL CLIENTE

TOMADOR CONSORCIO MP CARIBE TIPO DOC NIT 901490770 9
ASEGURADO CONSORCIO MP CARIBE TIPO DOC NIT 901490770 9
DIRECCIÓN Carrera 11 Calle 98 07 OFICINA 201 CIUDAD Bogotá, D.C. TELÉFONO
BENEFICIARIO TERCEROS AFECTADOS

VIGENCIA DEL SEGURO

DESDE	A LAS		HASTA	A LAS	
22/12/2020 DD/MM/AAAA	00:00	HORAS	24/06/2022 DD/MM/AAAA	24:00	HORAS

PERIODO QUE CUBRE ESTE CERTIFICADO

DESDE	A LAS		HASTA	A LAS	
22/12/2020 DD/MM/AAAA	00:00	HORAS	24/06/2022 DD/MM/AAAA	24:00	HORAS

INTERMEDIARIOS

CÓDIGO	NOMBRE INTERMEDIARIO	% PART.
45810	DELIMA MARSH S.A.	40
48697	ALIANZA SENIOR CONSULTORES DE SEGUROS LTDA	30
41799	LOPEZ Y SORIA CIA LTDA ASESORES DE SEGUROS	30

COASEGURO CEDIDO ACEPTADO

CÓDIGO	NOMBRE COMPAÑÍA	% PART.	PRIMA

DATOS TÉCNICOS

SECTOR Otros MONEDA COP FECHA TRM 24/12/2020 VALOR TRM 1,00

DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD

ÁMBITO GEOGRÁFICO Colombia
MODALIDAD TEMPORAL Ocurrencia
VALOR ASEGURADO ANTERIOR 5.105.640.490,00
VALOR ASEGURADO ACTUAL 5.105.640.490,00

PARTICIPANTES CONSORCIO Y/O UNIÓN TEMPORAL

IDENTIFICACIÓN	NOMBRE	%PART.

AMPAROS	DEDUCIBLES	LÍMITE POR EVENTO	LÍMITE POR VIGENCIA
1-Predios, Labores y Operaciones	10 % del Valor de la Pérdida 9500000 COP	5.105.640.490,00	5.105.640.490,00
4-RC Contratistas y subcontratistas independientes	10 % del Valor de la Pérdida 5500000 COP	2.552.820.245,00	2.552.820.245,00
5-RC Patronal	10 UPA 3000000 COP	765.846.074,00	1.531.692.147,00
6-RC Vehículos propios y no propios	10 % del Valor de la Pérdida 4000000 COP	1.276.410.123,00	2.552.820.245,00

OBSERVACIONES

El presente contrato se integra por la solicitud de seguro, la carátula, las condiciones generales y particulares, el anexo de cláusulas adicionales, los anexos de amparos adicionales, con sus cuadros, y las cláusulas relacionadas en la carátula, sustentadas en el Conocimiento General, las cuales han sido recibidas por el Tomador, a los anexos y los certificados que se expidan en aplicación a ella. LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO AL ASEGURADOR PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICIÓN DEL MISMO. (ARTICULO 1068 C. DE C.) ESTE TERMINO LEGAL NO APLICARA PARA LOS CONVENIOS DE PAGO ESTABLECIDOS.

LIQUIDACIÓN DE PRIMAS

PRIMA	COP 23.038.251,71
IVA	COP 4.377.067,83
TOTAL	COP 27.415.319,54

La compañía expide el presente contrato en la ciudad de Bogotá, D.C. a los 24 días del mes de Diciembre de 2020

FIRMA REPRESENTANTE LEGAL

Bogotá, D.C.
Calle 116 # 7-15 Interior 2, Piso 12, Oficina 1201

FIRMA TOMADOR

05/11/2015-1348-INT P-56-RCEG-001

GSU-2020-1305-P-06-RCEXTRAC-0000001-000

PÓLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL POR LESIONES, MUERTE Y/O DAÑOS MATERIALES A TERCEROS DERIVADA DE CUMPLIMIENTO
ZURICH COLOMBIA SEGUROS S.A.
Nit. 860002534-0

ZURICH

PÓLIZA LECO-1013165-1 CERTIFICADO No 0

Observaciones

OBJETO DE LA POLIZA:
SE AMPARA LA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL IMPUTABLE AL TOMADOR POR DAÑOS A TERCEROS CAUSADOS DURANTE LA EJECUCION DEL CONTRATO SUSCRITO ENTRE LAS PARTES NRO 1617 DE 2020 CUYO OBJETO ES EL MEJORAMIENTO A TRAVES DE LA CONSTRUCCION, GESTION PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA SEGUNDA CALZADA VALLEDUPAR-PUENTE RAFAEL ESCALONA-LA PAZ Y EL MANTENIMIENTO Y REHABILITACION DE LA CARRETERA LA PAZ-CUESTECITAS, EN LOS DEPARTAMENTOS DEL CESAR Y LA GUAJIRA EN MARCO DEL PROGRAMA DE OBRA PUBLICA CONCLUIR Y CONCLUIR PARA LA REACTIVACIÓN DE LAS REGIONES MODULO 1.

EL CONSORCIO MP CARIBE ESTA CONFORMADO POR:
- MINCIVIL S.A.NIT 890.930.545-1 PART 60%
- PAVIMENTAR S.A. NIT 860.040.014-6 PART 40%

ASEGURADO: CONSORCIO MP CARIBE Y/O INSTITUTO NACIONAL DE VIAS – INVIAS.
BENEFICIARIO: TERCEROS AFECTADOS Y/O INSTITUTO NACIONAL DE VIAS – INVIAS.

EXTRAPATRIMONIALES
CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES DE LA PRESENTE POLIZA Y DENTRO DE LOS LIMITES Y SUBLIMITES ESTABLECIDOS EN LA CARÁTULA DE LA MISMA, LA COMPAÑIA CUBRE LOS PERJUICIOS PATRIMONIALES (DAÑO EMERGENTE Y LUCRO CESANTE) Y EXTRAPATRIMONIALES CAUSADOS A TERCEROS POR EL TOMADOR DE LA PÓLIZA RAPIDEXXUS S.A. CON OCASIÓN DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO DESCRITO EN LA CARÁTULA, POR LOS CUALES RESULTE CIVILMENTE RESPONSABLE EL CONTRATANTE DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2347 DEL CÓDIGO CIVIL, HASTA UN MAXIMO DEL 100% DEL LIMITE DE RESPONSABILIDAD POR EVENTOESTABLECIDO EN EL AMPARO DE PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES R.C.O.

Clausula ocurrencia

Bajo la presente póliza se ampara la Responsabilidad Civil Extracontractual del asegurado por los daños causados a terceros durante la vigencia de la póliza.

VIGILADO

4.10 SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE OBRA

En el formato MINFRA-MN-IN-16-FR-17, se presenta el seguimiento al plan de calidad del contrato de obra durante el periodo del 25 de marzo al 30 de marzo de 2021.

UNIDAD EJECUTORA: GESTION DE GRANDES PROYECTOS **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CESAR Y GUAJIRA

CONTRATO DE OBRA No. 1617 DE 2020 (Indicar número y año)

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA: MEJORAMIENTO A TRAVÉS DE LA CONSTRUCCIÓN, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA SEGUNDA CALZADA VALLEDUPAR PUENTE RAFAEL ESCALONA-LA PAZ Y EL MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE LA CARRETERA LA PAZ-CUESTECITAS, EN LOS DEPARTAMENTOS DEL CESAR Y LA GUAJIRA EN MARCO DEL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "CONCLUIR Y CONCLUIR PARA LA REACTIVACIÓN DE LAS REGIONES" MÓDULO 1

CONTRATISTA: CONSORCIO MP CARIBE

FECHA DE INICIO: 25 DE MARZO DE 2021 (Indicar dia, mes y año) **PLAZO INICIAL:** 18 MESES **FECHA DE VENCIMIENTO:** 31 DE JULIO DE 2022 (Incluye prórrogas y suspensiones)

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 1955 DE 2020 (Indicar número y año)

INTERVENTOR: CONSORCIO CYM CEMOSA

1. PLAN DE CALIDAD

PRESENTADO: SI _____ NO X APROBADO: SI _____ NO _____ VERSIÓN No. _____ FECHA DE VERSIÓN: _____

OBSERVACIONES: **Se da inicio al proyecto, el profesional de calidad aun no ha ingresado al proyecto**

2. AUDITORIAS DE CALIDAD

PROGRAMA AUDITORIA PRESENTADO: SI _____ NO X
PRESENTO INFORME DE AUDITORÍA: SI _____ NO _____

No. DE AUDITORÍAS PROGRAMADAS: _____
No. DE AUDITORÍAS REALIZADAS: _____

FECHA ÚLTIMA AUDITORÍA: _____
FECHA PRÓXIMA AUDITORÍA: _____

OBSERVACIONES: **Se da inicio al proyecto, el profesional de calidad aun no ha ingresado al proyecto**

3. PLAN DE INSPECCIÓN, MEDICIÓN Y ENSAYO (PIMyE)

PRESENTADO: SI _____ NO X APROBADO: SI _____ NO _____ FECHA DE APROBACIÓN: _____

No. TOTAL DE ENSAYOS PROGRAMADOS EN EL MES: _____ No. TOTAL DE ENSAYOSEJECUTADOS EN EL MES: _____

CUMPLIDO EL PLAN DE PIMyE EN EL MES: SI _____ NO _____

OBSERVACIONES: **Se da inicio al proyecto, el profesional de calidad aun no ha ingresado al proyecto**

El plan de Inspección, medición y ensayo debe cumplir en un todo con las exigencias contractuales, las normas de ensayos y las especificaciones de construcción del Instituto Nacional de Vías.
La cantidad de ensayos que se deben realizar en el mes se define con base en las exigencias del PIMyE y en la obra que se ejecute.
La cantidad de ensayos realizados debe responder a las exigencias del PIMyE y de la obra ejecutada.

4. REPORTES DE NO CONFORMIDADES

No. de No Conformidades reportadas en el mes: _____ **No. de No Conformidades pendientes de cierre en el mes:** _____

No. acumulado de No Conformidades identificadas para el contrato: _____ **No. acumulado de No Conformidades cerradas para el contrato:** _____

No. acumulado de No Conformidades pendientes de cierre para el contrato: _____

OBSERVACIONES: **Se da inicio al proyecto, el profesional de calidad aun no ha ingresado al proyecto**

5. QUEJAS Y RECLAMOS

No. De quejas y reclamos recibidas en el mes: _____ **No. De quejas y reclamos atendidas en el mes:** _____

No. De quejas y reclamos en el mes pendientes de atención: _____ **No. Acumulado de De quejas y reclamos recibidas por el contrato:** _____

No. Acumulado De quejas y reclamos pendientes de atención por el contrato: _____ **No. Acumulado de De quejas y reclamos atendidas en el contrato:** _____

OBSERVACIONES: **Se da inicio al proyecto, el profesional de calidad aun no ha ingresado al proyecto**

Las quejas y reclamos tienen como origen fundamental a los usuarios del proyecto y a la comunidad de la zona.

6. ÍNDICES DE GESTIÓN IG (Para cada objetivo de calidad del Plan de Calidad se debe establecer al menos un índice de gestión que permita evaluar su estado de cumplimiento)

Título indicador de Gestión:	Valor del IG mes	Comentarios sobre Indicador de gestión (Aclarar fórmula y consideraciones en la definición del IG)
IG1: Índice de gestión 1 =		
IG2: Índice de gestión 2 =		
IG3: Índice de gestión 3 =		
IG4: Índice de gestión 4 =		
IG5: Índice de gestión 5 =		
IGn: Índice de gestión n =		

Para cada indicador de gestión se debe definir un título representativo del mismo.

OBSERVACIONES: **Se da inicio al proyecto, el profesional de calidad aun no ha ingresado al proyecto**

7. CALIBRACIÓN DE EQUIPOS, INSPECCIÓN, MEDICIÓN Y ENSAYO. (Se debe relacionar todo el equipo que requiera de calibración).

No.	Tipo de Equipo	Marca	Serie	Fecha de Calibración	No. y Fecha Certificado de Calibración	Fecha de Vencimiento Calibración	Comentarios

OBSERVACIONES: **Se da inicio al proyecto, el profesional de calidad aun no ha ingresado al proyecto**

NOTAS:

1. Siempre que alguna de las respuestas de este formato sea "NO", el Interventor debe indicar en el espacio de observaciones las acciones tomadas para dar cumplimiento a la obligación.

Firma	Firma N/A	Firma	Firma N/A
Nombre: JHON CARLOS GOMEZ	Nombre:	Nombre: EFRAIN PINEDA BUELVAS	Nombre:
Director de la Obra	Especialista en Calidad de la Obra	Director de la Interventoría	Especialista en Calidad de la Interventoría
Matrícula No.: 66202-132437 RIS	Matrícula No.:	Matrícula No.: 05202-37791 ANT	Matrícula No.:

Original: Archivo de Gestión del Contrato (Subdirección Administrativa).
Copias: Unidad Ejecutora, Interventor y Dirección Territorial.

4.11 OTROS DOCUMENTOS SEGUIMIENTO MENSUAL

- **SEGUIMIENTO A LA INVERSIÓN DEL ANTICIPO**

En los formatos MINFRA-MN-IN-2-FR-1 y MINFRA-MN-IN-2-FR-2, se registra que el plan de inversión del anticipo y el informe del buen manejo de anticipo

A corte de 30 de marzo no se ha presentado la solicitud del anticipo de Obra por parte del Contratista.

- **SEGUIMIENTO PROGRAMA DE OBRA**

A corte de 30 de marzo no se ha presentado la solicitud del anticipo de Obra por parte del Contratista.

- **SEGUIMIENTO PROGRAMA DE INVERSIONES**

En los formatos MINFRA-MN-IN-6-FR-1 y MINFRA-MN-IN-6-FR-2, se presenta el seguimiento del programa de inversiones de obra realizado durante el periodo del 25 de marzo al 30 de marzo de 2021

A corte de 30 de marzo no se ha presentado un programa de Inversiones por parte del Contratista.

- **ACTAS DE COMITÉ DE OBRA**

En el formato MINFRA-MN-IN-14-FR-1, se registran las actas de comité de obra realizadas durante el periodo del 25 de marzo al 30 de marzo de 2021

FECHA: 31 (Día) 3 (Mes) 21 (Año)

UNIDAD EJECUTORA: **GERENCIA GRANDES** **PROYECTOS** **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** **CESAR - GUAJIRA**

De manera virtual (Indique en este espacio el lugar de reunión) se reunieron JHON CARLOS GÓMEZ (Director de Obra), EFRAÍN PINEDA BUELVAS (Residente de Obra), (Director de Interventoría), MARTHA ROMERO, (Residente de Interventoría) ONNA ZULETA ARAUJO, (Director Territorial - INVÍAS CESAR y Supervisara del contrato) DUBÍN CAMARGO (Director Territorial - INVÍAS LA GUAJIRA y Supervisar del contrato)

y .

(Relacione aquí los nombres y cargos de los profesionales adicionales que se considere pertinente convocar a la reunión técnica inicial)

con el fin de realizar el recorrido al sitio de las obras y precisar actividades relacionadas con el inicio de la ejecución de los Contratos de obra No. 1617 de 2020 y de Interventoría No. 1955 de 2020

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA: MEJORAMIENTO A TRAVÉS DE LA CONSTRUCCIÓN, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA SEGUNDA CALZADA VALLEDUPAR PUENTE RAFAEL ESCALONA-LA PAZ Y EL MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE LA CARRETERA LA PAZ-CUESTECITAS, EN LOS DEPARTAMENTOS DEL CESAR Y LA GUAJIRA EN MARCO DEL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "CONCLUIR Y CONCLUIR PARA LA REACTIVACION DE LAS REGIONES" MODULO 1

OBJETO DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA: INTERVENTORIA PARA LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO A TRAVES DE LA CONSTRUCCION, GESTION PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA SEGUNDA CALZADA VALLEDUPAR-PUENTE RAFAEL ESCALONA-LA PAZ Y EL MANTENIMIENTO Y REHABILITACION DE LA CARRETERA LA PAZ-CUESTECITAS, EN LOS DEPARTAMENTOS DEL CESAR Y LA GUAJIRA EN MARCO DEL PROGRAMA DE OBRA PUBLICA "CONCLUIR Y CONCLUIR PARA LA REACTIVACIÓN DE LAS REGIONES" MODULO 1

LOCALIZACION DEL PROYECTO: VALLEDUPAR- LA PAZ - CUESTECITAS
(Sectores de la ejecución de la obra según alcance del contrato)

PLAZO DEL CONTRATO DE OBRA: **18 MESES**
(Número de días o de meses para ejecutar el contrato)

FECHA DE INICIO DEL CONTRATO DE OBRA: **25** (Día) **DE** **3** (Mes) **DE** **2021** (Año) (Oficio No. DO-GGP 14580)

FECHA DE VENCIMIENTO DEL CONTRATO DE OBRA: **31** (Día) **DE** **7** (Mes) **DE** **2022** (Año)

VALOR TOTAL CONTRATO DE OBRA (IVA INCLUIDO): $ 102.112.809.803,00
(Valor Total del contrato de obra en números)

CONTRATISTA DE OBRA: CONSORCIO MP CARIBE
(Nombre o razón social del contratista)

INTERVENTOR: CONSORCIO CYM-CEMOSA
(Nombre o razón social del Interventor)

Los asistentes manifiestan que han revisado y conocen totalmente la documentación e información correspondiente al proyecto (Documentación Técnica, Legal, Financiera, etc.) objeto del contrato de obra y del contrato de interventoría.

COMPROMISOS RELACIONADOS CON EL CONTRATISTA:

1. Estudios y Diseños. (Revisión y/o actualización, cronograma de entrega,):

Se está haciendo la revisión de lo publicado en Secop II, y otra información sobre Rehabilitación(de Apiques y laboratorio)proveniente de la antigua Concesión Cesar Guajira. Apor lo cual se deben hacer ajustes, actulización para hacer una propuesta detallada en dos semanas. Se está ejecutando un inventario de daños en el corredor.

2.Programa de Obra. :(Revisión - Método Gantt, programa Project o similar):

Se verificó por parte del Interventor que el Programa de obra elaborado en MS Project incluye todos los ítems (actividades) que componen el proyecto, conservando un orden, una secuencia lógica de ejecución de actividades en trabajos por frentes de construcción, y mantenimiento y/o Rehabilitación y la interdependencia entre ellos. Sin embargo, es claro que tanto el programa de obras como el plan de inversión relacionado, tendrán modificaciones una vez se entreguen los estudios y diseños de la nueva calzada y se ajuste tanto las actividades como los presupuestos de las mismas.

3. Programa de Inversiones. (Revisión conjunta - contratista e interventor)

Se verificó por parte del Interventor que se ajusta a los Hitos de entrega y a los valores establecidos de las las vigencia presupuestales para 2021 y 2022.r, el director territorial Guajira del Invias comenta que se han hecho gestiones a nivel central para atraer" recursos de la vigencia 2022 a este año y poder ejecutar mas obras de tal manera que en el 2022 la ejecución no se vea forzada o ahogada con Porcentajes por ejecutar inalcanzables sobre el final del proyecto. Por lo cual solicita que una vez hechos los recorridos, se hagan las estimaciones decantidades de obra de actividades que se podrían ejecutar en 2021, presentando un plan de inversiones proyectando esa situación y así poder solicitar el traslado de vigencia por los valores que superen el monto fijado actualmente (casi 31 mil millones). Contratista e interventoría manifiestan que trabajarán en ello.

UNIDAD EJECUTORA: GERENCIA GRANDES PROYECTOS **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CESAR - GUAJIRA

4. Plan de Inversión del Anticipo:

Se debe analizar en conjunto con interventoria para la pertinencia y cuantia, ya que está sujeto al plan de inversiones, se deben evaluar las alternativas mas prácticas para el desarrollo de las obras.

5. Flujo de Caja.

No se entregó, está sujeto al anticipo por definir y posibles modificaciones del plan de inversión por cambios en las vigencias.

6. Requisitos Sociales.

Existe compromiso por parte del Invias de realizar la socilaización en ambos departamentos con las comunidades, comité ciudadano, transportadores de la vía, en los primeros 15 días despues de la orden de inicio. Para ese evento se debe tener claro como se va a ejecutar el proyecto de mantenimiento periódico en los traerritoriales mos que se identifique no se requiere Rehabilitación. A partir de los informes que tiene el Invias producto de la Administración vial en ambos corredores. Por lo cua se programarán las fechas de socialización para la semana del 12 al 16 de abril. Siguiendo las directrices del instructivo Invias, los equipos sociales de contratista e interventoría deben coordinar la realización de los eventos. Se realizarán en Fonseca Guajira y La Paz Cesar por indicaciones de los directores territoriales. Asistirán funcionarios de Contraloria. Asi mismo se menciona por parte de los directores territoriales que los contratos están en el marco del programa Concluir y concluir, que busca ayudar a la reactivación económica en las regiones, por lo cual solicitan se tenga en cuenta a la mano de obra calificada y no calificada, uso de equipos, instalciones, y adquisición de materiales en las zonas del proyecto. Tener en cuenta porque será tema de importancia a tratar en las socializaciones con las comunidades., ya que la institución ha enviado mensajes al territorio en tal sentido . Contratista e interventoria manifiestan que la mayoría del personal a vincular es de la zona, y les asiste el interés de contribuir a la política de reactivación económica.

7. Requisitos Ambientales.

El contratista manifiesta que ha estado adelantando gestiones ante el ministerio y allí evidenciaron que la Licencia ambiental del proyecto La Paz valledupar no está activa. por lo cual la estrategia estará encaminada a elaborar y presentar un PAGA ante Corpocesar, basados en los deretos de la ley de infraestructura y el hecho de usar carreteable existente. Se ha adelantado un trazado preliminar que se pondrá a consideración de invias e interventoría y se constituye en la lineabase para adelantar tanto el diágnostico ambiental como la gestión predial. Este documento servirá apara el tema de rehabilitación y mantenimiento. Invias a través de la dirección del Cesar solicita se haga presentación antes del envío a Corpocesar, para apoyar la Gestión. Se requiere la aprobación de especialistas y profesionales de la linea ambiental predial para agilizar estas actividades

8. Equipos, plantas, etc.

Inicialmente se encuentran trabajando en las instalaciones de Pavimentar en La Planta y Laboratorios existente en Valledupar. Parte del equipo se encuentra allí dispuesto. Se entregó la relación del equipo mínimo que será verificado por la Interventoría. El de asfaltado está completo, además se están buscando operarios para el manejo de retroexcavadoras, motoconformadoras, rodillos, y camiones dobletrack de la zona.

9. Personal, Campamento, logística, señalización temporal, vallas, etc.:

Se entregaron Hojas de vida para revisión y aprobación. Falta la del Lider de integración. El campamento definitivo se ubicará en La Paz. Y se encuentran trabajando

10.Cumplimiento de aportes parafiscales y seguridad social (leyes 789/2002 y 828/2003).:

Se deben cumplir estos aportes.

11. Cumplimiento de otras obligaciones contractuales:

Se les recuerda que se deben verificar otros temas como las vallas, protocolos de bioseguridad aprobados por ARL para ser avalados por interventoria .

COMPROMISOS RELACIONADOS CON LA INTERVENTORÍA:

1.Relación de Personal. (Revisión y aprobación)

Se ha entregado al Invias las hojas de vida del personal profesional exigido en los pliegos. A la espera de su aprobación. El Gestor informa a la ingeniera Onna que la CV de ingeniera residente debe salir aprobada hoy miercoles y el resto del personal lunes o martes de la semana entrante.

2. Programa de distribución del personal. (Revisión y ajuste)

Se entregará al Invias una vez sea analizado el programa de obras y las necesidades correlacionadas de seguimiento y control

3. Campamento, laboratorio, logística, etc.

Se debe tener toda la logística de interventoría para presentar al Invias y sea autorizada.

4. Cumplimiento de aportes parafiscales y seguridad social (leyes 789/2002 y 828/2003).:

Se deben cumplir estos aportes.

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS **PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **ACTA DE REUNIÓN TÉCNICA INICIAL**	CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-1-FR-4		
		VERSIÓN	1		
		PÁGINA		DE	
		FECHA	31 (Día)	3 (Mes)	21 (Año)

UNIDAD EJECUTORA: **GERENCIA GRANDES PROYECTOS** **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** **CESAR - GUAJIRA**

5. DIARIO DE OBRA (BITÁCORA)

Con fecha 25 de Marzo de 2021 el Contratista de Obra e Interventoría procedieron a la apertura y firma de la Bitácora.

Para constancia de lo anterior, firman la presente acta quienes en ella intervinieron:
Anexos (fotografías, video, etc.):

Firma	Firma
Nombre: Jhon Carlos Gómez	Nombre: Efraín Pineda Buelvas
Director de Obra	Director de Interventoría.
Matricula No.: 66202132437 RIS	Matricula No.: 05202 - 37791 ANT
Firma	Firma
Nombre: Residente de Obra Matricula No.:	Nombre: Marta Romero Residente de Interventoría Matricula No.: 25202-39571 CND
Firma Firmado digitalmente por ONNA MARIA ZULETA ARAUJO	Firma Firmado digitalmente por DUBIN JOSE CAMARGO ALMENAREZ
Nombre: Onna Maria Zuleta Araujo	Nombre: Dubin Camargo
Supervisor Contrato de Interventoría	Supervisor Contrato de Interventoría
Matricula No. :	Matricula No. :
Firma	Firma
Nombre: Cargo Matricula No. :	Nombre: Cargo Matricula No. :

Original: Archivo de Gestión del Contrato. (Subdirección Administrativa)
Copias: Contratista , Interventor y Dirección Territorial.

- **ACTA DE REUNIÓN**

En el formato MINFRA-MN-IN-14-FR-2, se presenta las actas de reunión con el contratista.

Nota: Durante este mes se dio comienzo al proyecto y no se realizó ninguna reunión, únicamente el comité de obra inicial.

- **INFORMES SEMANALES**

En el formato MINFRA-MN-IN-16-FR-2, se registran los informes semanales realizados durante el periodo del 25 de marzo al 30 de marzo de 2021.

FECHA: 2 (Día) 4 (Mes) 2021 (Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO/CARRETERA: VALLEDUPAR - LA PAZ - CUESTECITAS

TRAMO Y/O SECTOR(S): Sector 1 (Valledupar- La Paz), Sector 2 (La Paz- San Juan del Cesar), Sector 3 (San Juan Del Cesar - Cuestecitas)

UNIDAD EJECUTORA: GRANDES PROYECTOS

DIRECCIÓN TERRITORIAL: CESAR Y GUAJIRA

SEMANA No.: 1 del 3/26/2021 al 4/1/2021 (Numeración consecutiva)

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: ONNA ZULETA ARAUJO - DUBIN CAMARGO ALMEMAREZ

GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: LUIS JAIME DIAZ PEREZ

OBJETO CONTRATO DE OBRA: MEJORAMIENTO A TRAVÉS DE LA CONSTRUCCIÓN, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA SEGUNDA CALZADA VALLEDUPAR PUENTE RAFAEL ESCALONA-LA PAZ Y EL MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE LA CARRETERA LA PAZ-CUESTECITAS, EN LOS DEPARTAMENTOS DEL CESAR Y LA GUAJIRA EN MARCO DEL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "CONCLUIR Y CONCLUIR PARA LA REACTIVACIÓN DE LAS REGIONES" MÓDULO 1

FECHA DE INICIO: MARZO 25 DE 2021

KM A MEJORA R: 132,4 KM A REHABILITAR: Por definir KM A CONSTRUIR: 10 No. PUENTES: OTROS:

CONTRATO DE OBRA:				CONTRATO DE INTERVENTORÍA:			
CONTRATISTA:	CONSORCIO MP CARIBE			INTERVENTOR:	CONSORCIO CYM - CEMOSA		
INTEGRANTES:	MINCIVIL S.A (60%) , PAVIMENTAR S.A. (40%)			INTEGRANTES:	CEMOSA COLOMBIA (50%), CAL Y MAYOR COLOMBIA S.A.S. (50%)		
CONTRATO No.	1617 DE 2020	VALOR INICIAL:	$ 102,112,809,803.00	CONTRATO No.	1955 DE 2020	VALOR INICIAL:	$ 5,899,905,752.00
PLAZO INICIAL:	HASTA 31 DE JULIO DE 2022	ADICIONES:	$ -	PLAZO INICIAL:	HASTA 31 DE JULIO DE 2022	ADICIONES:	$ -
PLAZO ACUMULADO:	7 DIAS	VALOR ACUMULADO:	$ 102,112,809,803.00	PLAZO ACUMULADO:	7 DIAS	VALOR ACUMULADO:	$ 5,899,905,752.00

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

142.4

VIGENCIA	2021	2022		
RECURSOS POR VIGENCIA	$ 30,960,635,890	$ 71,152,173,913		
EJECUTADO	$ -	$ -		

(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A): $ 91,522,326,000
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA: $ -
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B): $ -
AVANCE DE OBRA EN % (B/A): %
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: $ -
(Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA: $ -

	SI	NO
PRESENTO FACTURA EN EL MES ANTERIOR:		X

MES FACTURADO:
VALOR FACTURA: $ - FECHA FACTURA:
PAGOS ACUMULADOS REPORTE SIIF-NACION: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

INTERVENTORÍA

EJECUTADO ACUMULAD $ -

	SI	NO
PRESENTO FACTURA EN EL MES ANTERIOR:		X

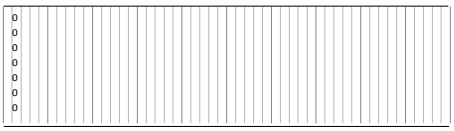
MES FACTURADO:
VALOR FACTURA: $ - FECHA FACTURA:
PAGOS ACUMULADOS REPORTE SIIF NACION: $

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

III. AVANCE FÍSICO

ACUMULADO PROYECTO

TRAMO Y/O SECTOR(S):	1	2	TOTAL
ESTUDIOS Y DISEÑOS (%):			
KM CON OBRAS DE ARTE (Km):			
KM MANTENIDOS (Km):			
KM BASE/SUBBASE (Km)			
KM PAVIMENTADOS (Km)			
PUENTES (Un)			
OTROS			



Los conceptos para determinar el avance físico serán definidos por el Interventor de acuerdo con el alcance del contrato de obra.

TRAMO Y/O SECTOR 1: TRAMO Y/O SECTOR 2:

MAQUINARIA Y EQUIPOS

TRAMO Y/O SECTOR(S):	1	2	TOTAL
Planta de concreto asfáltico			
Planta de trituración:			
Motoniveladoras:			
Retrocargadores:			
Vibrocompactadores:			
Volquetas:			
Otros:			

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

UBICACIÓN: PERMISO MINERO: SI NO
LICENCIA AMBIENTAL: SI NO

UBICACIÓN: PERMISO MINERO: SI NO
LICENCIA AMBIENTAL: SI NO

OBSERVACIONES:

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI NO	N/A	
LICENCIA AMBIENTAL:	SI NO	N/A	
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI NO	N/A	
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI NO	N/A	
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI NO	N/A	
VERTIMIENTOS:	SI NO	N/A	
EMISIONES:	SI NO	N/A	
OTROS (Especificar cual)	SI NO	N/A	

OBSERVACIONES:

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO:

OBSERVACIONES:

V. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL PREDIOS A ADQUIRIR:
FICHAS PREDIALES APROBADAS:
AVALÚOS APROBADOS:
PREDIOS ADQUIRIDOS:

OBSERVACIONES:

VI. GESTIÓN SOCIAL

TOTAL EMPLEOS GENERADOS:
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:
OTROS:

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS:
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS:
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO:

OBSERVACIONES:

VII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA

REUNIÓN TÉCNICA DE INICIO CON LA PRESENCIA DE CONTRATISTA, INTERVENTORIA Y SUPERVISORES
ENTREGA PARCIAL DE DOCUMENTOS POR PARTE DEL CONTRATISTA A LA INTERVENTORIA PARA REVISION
LEVANTAMIENTO DE DAÑOS EXISTENTEN EN LA VIA DESDE RIO PEREIRA HASTA CUESTECITAS POR PARTE DEL CONTRATISTA

VIII. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

Entrega de estudios y diseños por parte de INVIAS a la interventoria
Recorridos de los tramos a intervenir con el acompañamiento de los supervisores de Cesar y Guajira

IX. ESQUEMA GRÁFICO ALCANCE DEL CONTRATO

RUTA No.

PR 0+0000 PR N+0000

El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con el alcance del contrato de obra.

X. REGISTRO FOTOGRÁFICO



Reunion tecnica inicial (virtual)



Punto de termiancion del proyecto Ruta 8801 (Cuestecitas)



Puente Rafael Escalona (Via Valledupar - La Paz)

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XI. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA	**DIRECTOR DE INTERVENTORÍA**
Revision de documentacion presentada por el contratista verificando el cumplimiento contractual	
Entrega de estudios y diseños por parte de la interventoria al contratista	NOMBRE: EFRAIN PINEDA BUELVAS No. MAT: 05202- 37791 ANT

Invías - Gestión Pública con Calidad

5. INFORMACIÓN CONTRATO DE INTERVENTORÍA

5.1 INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

OBJETO: INTERVENTORIA PARA LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO A TRAVES DE LA CONSTRUCCION, GESTION PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA SEGUNDA CALZADA VALLEDUPAR-PUENTE RAFAEL ESCALONA-LA PAZ Y EL MANTENIMIENTO Y REHABILITACION DE LA CARRETERA LA PAZ-CUESTECITAS, EN LOS DEPARTAMENTOS DEL CESAR Y LA GUAJIRA EN MARCO DEL PROGRAMA DE OBRA PUBLICA "CONCLUIR Y CONCLUIR PARA LA REACTIVACIÓN DE LAS REGIONES" MODULO 1

CONTRATISTA	CONSORCIO CYM-CEMOSA
NIT	900.549.062-9
COMPUESTO POR	Conformado por la sociedad CEMOSA COLOMBIA identificado con Nit.900.549.062-9, con una participación del 50%, la sociedad CAL Y MAYOR COLOMBIA S.A.S, identificado con NIT:901.355.586-6, con una participación del 50%
CONTRATO	:1955 DE 2020
FECHA DE INCIACIÓN	:Marzo 25 DE 2021
PLAZO INICIAL CONTRATO	: 18 MESES
VALOR INICIAL CONTRATO	$ 5.899.905.752 INCLUIDO IVA
FECHA VENCIMIENTO VIGENTE	: 31 DE JULIO DE 2022

5.2 DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS POR EL INTERVENTOR

- Reunión técnica de inicio con la presencia de contratista, interventoría y supervisores.

- Entrega parcial de documentos por parte del contratista a la interventoría para revisión levantamiento de daños existente en la vía desde rio Pereira hasta cuestecitas por parte del contratista

5.3 INFORMES ESPECIALISTAS

Durante este mes no se encontraba ningún especialista vinculado al proyecto, razón por la cual no se presenta ningún informe especialista durante el mes de marzo.

5.4 INFORME DEL PROGRAMA ANUAL DE CAJA – PAC

Con el fin de cumplir con el objeto INTERVENTORIA PARA LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO A TRAVES DE LA CONSTRUCCION, GESTION PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA SEGUNDA CALZADA VALLEDUPAR-PUENTE RAFAEL ESCALONA-LA PAZ Y EL MANTENIMIENTO Y REHABILITACION DE LA CARRETERA LA PAZ-CUESTECITAS, EN LOS DEPARTAMENTOS DEL CESAR Y LA GUAJIRA EN MARCO DEL PROGRAMA DE OBRA PUBLICA "CONCLUIR Y CONCLUIR PARA LA REACTIVACIÓN DE LAS REGIONES" MODULO 1 La Nación asigno EL certificado de Disponibilidad Presupuestal de 2021, por un monto de $ $2,052,173,913, expedido por el Grupo de Presupuesto de la Subdirección Financiera del INSTITUTO.

5.5 INFORMACIÓN OTROS PROGRAMAS Y APLICATIVOS

La interventoría teniendo en cuenta el proceso de gestión de calidad que adelanta el INVIAS, elaborará y presentará los reportes de avance mensual de interventoría para el contrato de obra No 1617 de 2020, mediante el uso y aplicación del Manual y Formatos de Interventoría del 2016, formatos los cuales hacen parte del presente informe mensual de interventoría No 01.

La interventoría presentó reportes de avance semanal para el contrato de obra No 1617 de 2020, en el Sistema de Información Gerencial (CIFRA), teniendo en cuenta el Memorando Circular DO 94940-Implementación del Sistema de Información Gerencial-Software CIFRA.

Otro aplicativo utilizado es El SECOP II el cual funciona como una plataforma transaccional con cuentas para las Entidades Estatales y los Proveedores. Este aplicativo se utiliza para actualización de los documentos de contratación tales como pólizas, adiciones, prorrogas y otros elementos necesarios para dar continuidad al proyecto.

6. REPORTE EJECUCIÓN MENSUAL DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA

6.1 EQUIPO CONTRATO DE INTERVENTORÍA

En el formato MINFRA-MN-IN-16-FR-6, se registra el control del equipo del contrato de interventoría durante el periodo del 1 marzo de 2021 al 30 de marzo de 2021.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO GESTIOM DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL MANUAL DE INTERVENTORIA OBRA PUBLICA EQUIPO CONTRATO DE INTERVENTORÍA	CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-15-FR-5		
		VERSIÓN	1		
		PÁGINA		DE	

FECHA	5	5	2021
	(Día)	(Mes)	(Año)

UNIDAD EJECUTORA: GERENCIA DE GRANDES PROYECTOS **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** GUAJIRA Y CESAR

CONTROL DIARIO DEL EQUIPO DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

MES DE INFORME MENSUAL: MARZO **CONTRATO No.** 1955 DE 2020 **CARRETERA Y/O PROYECTO:** VALLEDUPAR - LA PAZ , LA PAZ - SAN JUAN DELCESAR, SAN JUAN DEL CESAR - CUESTECITAS

INTERVENTORÍA: CONSORCIO CYM CEMOSA **SECTOR:** 8004 - 4902 - 8801

EQUIPO	DESCRIPCIÓN	DÍAS DEL MES																														
		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31

OBSERVACIONES DE LA INTERVENTORÍA: A fecha de corte de 30 de marzo no habia ningun equipo en la interventoria

(Relacionar equipo de topografía, laboratorio y otros. Solo se reconocen pagos de vehículos y equipos que se encuentren activos y al servicio del proyecto. Esta relación es el soporte para el reconocimiento del Acta de Costos respectiva)
(Para los vehículos se debe relacionar número de la placa, marca, cilindraje y modelo y para los otros equipos relacionar marca, modelo y serie)

RELACIONAR FECHA DE VENCIMIENTO DE CALIBRACIÓN DE LOS EQUIPOS: A fecha de corte de 30 de marzo no habia ningun equipo de laboratorio en la Interventoria

CONVENCIONES: ACTIVO= A; INACTIVO= I.

Firma
Nombre: EFRAIN PINEDA BUELVAS
Director de Interventoría
Matrícula No.: 05202-37791 ANT

Firmado digitalmente por ONNA MARIA ZULETA ARAUJO

Firma
ONNA MARIA ZULETA ARAUJO
Supervisor de Contrato de Interventoría
Matrícula No.: 68202-134477 STD

Firmado digitalmente por DUBIN JOSE CAMARGO ALMENAREZ

Firma
DUBIN JOSE CAMARGO ALMENAREZ
Supervisor de Contrato de Interventoría
Matrícula No.: 08202-38090 ATL

Original: Informe mensual Archivo de Gestión del contrato (Subdirección Administrativa)
Copias: Interventor, Dirección Territorial

6.2 PERSONAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

En el formato MINFRA-MN-IN-16-FR-7, se registra el control del personal del contrato de interventoría durante el periodo del 1 marzo de 2021 al 30 de marzo de 2021.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA PERSONAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA	CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-15-FR-7		
		VERSIÓN	1		
		PÁGINA		DE	

FECHA: 5 (Día) / 5 (Mes) / 2021 (Año)

UNIDAD EJECUTORA: GERENCIA DE GRANDES PROYECTOS **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CESAR Y LA GUAJIRA

CONTROL DIARIO DEL PERSONAL DE INTERVENTORÍA

MES DEL INFORME: MARZO **CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.** 1955 DE 2020 **CARRETERA Y/O PROYECTO:** VALLEDUPAR - LA PAZ , LA PAZ - SAN JUAN DELCESAR, SAN JUAN DEL CESAR - CUESTECITAS

INTERVENTOR: CONSORCIO CYM CEMOSA **SECTOR:** 8004 - 4902 - 8801

NOMBRE	CARGO	DIAS DEL MES																														
		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31
EFRAIN PINEDA BUELVAS	DIRECTOR DE INTERVENTORIA														X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	

OBSERVACIONES DE LA INTERVENTORÍA:

(Relacionar todo el personal utilizado durante el mes para la ejecución del contrato. Solo se reconoce el pago del personal efectivamente utilizado. Este formato es soporte para el reconocimiento del Acta de Costos respectiva)

Firma
Nombre: Martha Romero
Residente de Interventoría
Matricula No.: 25202-39571 CND

Firmado digitalmente por ONNA MARIA ZULETA ARAUJO
Firma
ONNA MARIA ZULETA ARAUJO
Supervisor de Contrato de Interventoría
Matrícula No.: 68202-134477 STD

Firmado digitalmente por DUBIN JOSE CAMARGO ALMENAREZ
Firma
DUBIN JOSE CAMARGO ALMENAREZ
Supervisor de Contrato de Interventoría
Matrícula No.: 08202-38090 ATL

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del contrato (Subdirección Administrativa)
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

6.3 INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

En el formato MINFRA-MN-IN-16-FR-9, se presenta el informe financiero y presupuestal del contrato de interventoría durante del 1 marzo de 2021 al 30 de marzo de 2021..

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO DE GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-15-FR-9		
VERSIÓN	1		
PÁGINA	1	DE	1

FECHA: 5 (Día) 5 (Mes) 2,021 (Año)

UNIDAD EJECUTORA: GERENCIA DE GRANDES PROYECTOS **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CESAR Y GUAJIRA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 1955 de 2020 **INTERVENTOR:** CONSORCIO CYM CEMOSA

MES INFORME MENSUAL: Marzo 2021 **CARRETERA Y/O PROYECTO:** VALLEDUPAR-PUENTE RAFAEL ESCALONA-LA PAZ, LA PAZ-CUESTECITAS

SECTOR: VALLEDUPAR-PUENTE RAFAEL ESCALONA-LA PAZ, LA PAZ-CUESTECITAS

RELACIÓN DE REGISTROS PRESUPUESTALES CONTRATO INTERVENTORÍA

Vigencia Fiscal	Registro No	Programa-Subprograma-Proyecto	Recurso No.	Fuente de Financiación (Nación o Propios)	Indicar si es Contrato Principal o No. De Adicional	VALOR
2021	246021	C-2401-0600-85-0-2401008-02	54	NACIÓN	PRINCIPAL No. 1955 de 2020	$ 349,424,908.00
2021	246021	C-2401-0600-85-0-2401020-02	54	NACIÓN	PRINCIPAL No. 1955 de 2020	$ 702,654,757.00
2021	240821	C-2401-0600-128-0-2401020-02	54	NACIÓN	PRINCIPAL No. 1955 de 2020	$ 6,800,000.00
2021	240821	C-2401-0600-128-0-2401023-02	54	NACIÓN	PRINCIPAL No. 1955 de 2020	$ 993,200,000.00
				TOTAL		**$ 2,052,079,665.00**

VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO: **$5,899,905,752**

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

Acta No.	Mes/Año de Ejecución	Valor Acta sin IVA	Valor IVA	Valor Total	Anticipo Amortizado	Saldo Anticipo por Amortizar	Saldo Registro Presupuestal No.246021 de 16/03/2021 85-0-2401008-02	Saldo Registro Presupuestal No.246021 de 16/03/2021 85-0-2401020-02	Saldo Registro Presupuestal No.240821 de 16/03/2021 128-0-2401020-02	Saldo Registro Presupuestal No.240821 de 16/03/21 128-0-2401008-02	Saldo Adición No. 1 Registro presupuestal No.	Valor Total Ejecutado Acumulado	Saldo del Contrato	No. y Fecha de Radicación Cuentas por Pagar INVIAS	Observaciones
							$ 349,424,908	**$ 702,654,757**	**$ 6,800,000**	**$ 993,200,000.00**					
1	Mar-21	$ 577,240	$ 109,676	$ 686,916			**$ 349,424,908**	**$ 701,967,841**	**$ 6,800,000**	**$ 993,200,000**		$ 686,916	$5,899,218,836		
TOTALES		**$ 577,240**	**$ 109,676**	**$ 686,916**	**-**										

Todas las Actas aprobadas por el Supervisor del Contrato de Interventoría deben relacionarse esten o no facturadas.

NOTAS:
Es responsabilidad del Interventor realizar la comparación del formato con el reporte SIIF e incluir las aclaraciones pertinentes.

Firma
GONZALO ALONSO ARENAS CALDERON
Director de Interventoria (Apoderado)
Matrícula No.:08202-093112 ATL

Firmado digitalmente por ONNA MARIA ZULETA ARAUJO

Firma
ONNA MARIA ZULETA ARAUJO
Supervisor de Contrato de Interventoría
Matrícula No.: 68202-134477 SNT

Firmado digitalmente por DUBIN JOSE CAMARGO ALMENAREZ

Firma
DUBIN JOSE CAMARGO ALMENAREZ
Supervisor de Contrato de Interventoría
Matrícula No.:08202-38090 ATL

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del contrato (Subdirección Administrativa)
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

6.4 CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

En el formato MINFRA-MN-IN-16-FR-13, se presenta el control aportes legales y seguridad social del contrato de interventoría durante del 1 marzo de 2021 al 30 de marzo de 2021.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA	CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-15-FR-13		
		VERSIÓN	1		
		PÁGINA	1	DE	1

	FECHA	5 (Día)	5 (Mes)	2,021 (Año)

UNIDAD EJECUTORA: GERENCIA DE GRANDES PROYECTOS **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CESAR Y GUAJIRA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 1955 DE 2020 **INTERVENTOR:** CONSORCIO CYM CEMOSA

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: MARZO 2021 **CARRETERA Y/O PROYECTO:** VALLEDUPAR-PUENTE RAFAEL ESCALONA-LA PAZ , LA PAZ-CUESTECITAS

SECTOR: Valledupar - La Paz, La Paz - Cuestecitas

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	CÉDULA	CARGO	SALARIO / HONORARIOS	Indice Base Cotización (I.B.C.)	1. SEGURIDAD SOCIAL			PARAFISCALES			
						ARL	EPS	PENSION	CAJA	SENA	ICBF	
1	EFRAIN DE JESUS PINEDA BUELVAS	6,891,755	DIRECTOR DE INTERVENTORIA	$ 7,800,000.00	$ 260,000.00	$ 18,100.00	$ 10,400.00	$ 41,600.00	$ 10,400.00			
2					$ -	$ -	$ -	$ -	$ -			
3					$ -	$ -	$ -	$ -	$ -			
4					$ -	$ -	$ -	$ -	$ -			
5					$ -	$ -	$ -	$ -	$ -			
6					$ -	$ -	$ -	$ -	$ -			
7					$ -	$ -	$ -	$ -	$ -			
8					$ -	$ -	$ -	$ -	$ -			
9					$ -	$ -	$ -	$ -	$ -			
10					$ -	$ -	$ -	$ -	$ -			
11					$ -	$ -	$ -	$ -	$ -			
12					$ -	$ -	$ -	$ -	$ -			
13					$ -	$ -	$ -	$ -	$ -			
14					$ -	$ -	$ -	$ -	$ -			
15					$ -	$ -	$ -	$ -	$ -			
16					$ -	$ -	$ -	$ -	$ -			
17					$ -	$ -	$ -	$ -	$ -			
18					$ -	$ -	$ -	$ -	$ -			
19					$ -	$ -	$ -	$ -	$ -			
20					$ -	$ -	$ -	$ -	$ -			
21					$ -	$ -	$ -	$ -	$ -			
22					$ -	$ -	$ -	$ -	$ -			
23					$ -	$ -	$ -	$ -	$ -			
24					$ -	$ -	$ -	$ -	$ -			
25					$ -	$ -	$ -	$ -	$ -			
26					$ -	$ -	$ -	$ -	$ -			
27					$ -	$ -	$ -	$ -	$ -			
28					$ -	$ -	$ -	$ -	$ -			
29					$ -	$ -	$ -	$ -	$ -			
30					$ -	$ -	$ -	$ -	$ -			
31					$ -	$ -	$ -	$ -	$ -			
32					$ -	$ -	$ -	$ -	$ -			
33					$ -	$ -	$ -	$ -	$ -			
34					$ -	$ -	$ -	$ -	$ -			
35					$ -	$ -	$ -	$ -	$ -			
36					$ -	$ -	$ -	$ -	$ -			
37					$ -	$ -	$ -	$ -	$ -			
38					$ -	$ -	$ -	$ -	$ -			
39					$ -	$ -	$ -	$ -	$ -			
40					$ -	$ -	$ -	$ -	$ -			
41					$ -	$ -	$ -	$ -	$ -			
42					$ -	$ -	$ -	$ -	$ -			
43					$ -	$ -	$ -	$ -	$ -			
44					$ -	$ -	$ -	$ -	$ -			
45					$ -	$ -	$ -	$ -	$ -			
46					$ -	$ -	$ -	$ -	$ -			
47					$ -	$ -	$ -	$ -	$ -			
48					$ -	$ -	$ -	$ -	$ -			
49					$ -	$ -	$ -	$ -	$ -			
50					$ -	$ -	$ -	$ -	$ -			
N.VECES												
TOTAL COSTOS DE PERSONAL PRESENTE MES				$ 7,800,000	$ 260,000	$ 18,100	$ 10,400	$ 41,600	$ 10,400	$ -	$ -	$ 80,500.00

NOTAS:
1. El total de costos de personal del presente mes debe coincidir con el valor de costos de personal relacionado en el Acta de costos correspondiente.
2. Es responsabilidad de la Interventoría efectuar los pagos de seguridad social y aportes parafiscales de acuerdo con la normatividad vigente respecto del personal vinculado al contrato.



Firma

EFRAIN DE JESUS PINEDA BUELVAS
Director de Interventoria (Apoderado)
Matrícula No.: 05202-37791 ANT



Firmado digitalmente por ONNA MARIA ZULETA ARAUJO

Firma

ONNA MARIA ZULETA ARAUJO
Supervisor de Contrato de Interventoría
Matrícula No.: 68202-134477 STD



Firmado digitalmente por DUBIN JOSE CAMARGO ALMENAREZ

Firma

DUBIN JOSE CAMARGO ALMENAREZ
Supervisor de Contrato de Interventoría
Matrícula No.: 08202-38090 ATL

Original: Informe mensual Archivo de Gestión del Contrato (Subdirección Administrativa)
Copias: Dirección Territorial.

6.5 SEGUIMIENTO GARANTÍAS CONTRATO DE INTERVENTORÍA

En el formato MINFRA-MN-IN-16-FR-16, se registran el seguimiento de las garantías del contrato de interventoría durante el periodo del 1 marzo de 2021 al 30 de marzo de 2021.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA **SEGUIMIENTO GARANTIAS CONTRATO DE INTERVENTORÍA**	CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-15-FR-16	
		VERSIÓN	1	
		PÁGINA		DE

FECHA	5	5	2021
	(Día)	(Mes)	(Año)

UNIDAD EJECUTORA: GERENCIA DE GRANDES PROYECTOS **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CESAR Y GUAJIRA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 1955 DE 2020 **INTERVENTOR:** CONSORCIO CYM CEMOSA

OBJETO DEL CONTRATO:

INTERVENTORIA PARA LA CONSTRUCCION DE OBRAS PARA ELMEJORAMIENTO A TRAVÉS DE LA CONSTRUCCIÓN, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA SEGUNDA CALZADA VALLEDUPAR PUENTE RAFAEL ESCALONA-LA PAZ Y EL MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE LA CARRETERA LA PAZ-CUESTECITAS, EN LOS DEPARTAMENTOS DEL CESAR Y LA GUAJIRA EN MARCO DEL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "CONCLUIR Y CONCLUIR PARA LA REACTIVACIÓN DE LAS REGIONES" MÓDULO 1

FECHA DE INICIO: 25 DE MARZO DE 2021

PLAZO INICIAL: 18 MESES

FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 31 DE JULIO DE 2022
(Incluye prórrogas y suspensiones)

VALOR INICIAL: $ 5,899,905,752.00

VALOR ACUMULADO: $ 5,899,905,752.00
(Incluye adiciones)

SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA: ONNA ZULETA - DUBIN CAMARGO

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EXIGIDA SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento	10%	$ 589,990,575.20	4	1	2021	4	1	2023
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	42%	$ 2,478,951,997.00	4	1	2021	4	1	2023
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20%	$ 1,179,971,726.00	4	1	2021	4	7	2025
Calidad del servicio	30%	$ 1,769,971,726.00	4	7	2022	4	7	2027

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 65-44-101192266

Certificado de modificación o anexo No.: 2
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO SA

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **SEGUIMIENTO GARANTIAS CONTRATO DE INTERVENTORÍA**	CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-15-FR-16		
		VERSIÓN	1		
		PÁGINA		DE	

FECHA	5	5	2021
	(Día)	(Mes)	(Año)

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES Y PRÓRROGAS

A continuación indicar los amparos y vigencias del último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto.

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento			Día	Mes	Año			
Buen manejo y correcta inversión del anticipo			Día	Mes	Año			
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año
Calidad del servicio			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. _____

Certificado de modificación o anexo No.: _____
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: _____

Documento y fecha de aprobación de la última garantía o certificado de modificación o anexos: _____

OBSERVACIONES SOBRE CUMPLIMIENTO: _____

Firma
Firmado digitalmente por ONNA MARIA ZULETA ARAUJO
ONNA MARIA ZULETA ARAUJO
Supervisor de Contrato de Interventoría
Matrícula No.: 68202-134477 STD

Firma
Nombre: EFRAIN PINEDA BUELVAS
Director de Interventoría
Matricula No.: 05202-37791 ANT

Firma
DUBIN JOSE CAMARGO ALMENAREZ
Supervisor de Contrato de Interventoría
Matrícula No.: 08202-38090 ATL
Firmado digitalmente por DUBIN JOSE CAMARGO ALMENAREZ

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del contrato (Subdirección Administrativa)
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
MEDELLIN	MEDELLIN	65	65-44-101192266	3

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
15	03	2021	04	01	2021	00:00	04	07	2027	23:59	ANEXO NO CAUSA PRIMA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN
	CONSORCIO CYM-CEMOSA	NIT: 901.442.654-1

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
CL 86 NRO. 19 A - 21 601	BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	6167377

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:		IDENTIFICACIÓN
	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS INVIAS	NIT: 800.215.807-2

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
CARRERA 59 NO.26-60	BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	7056000

ADICIONAL:

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECDOIDS, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DEL CONTRATO N 1955 DE 2020, RELACIONADO CON: INTERVENTORIA PARA LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO A TRAVES DE LA CONSTRUCCION, GESTION PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA DOBLE CALZADA VALLEDUPAR-FUENTE RAFAEL ESCALONA-LA PAZ Y EL MANTENIMIENTO Y REHABILITACION DE LA CARRETERA LA PAZ-CURUMANI, EN LOS DEPARTAMENTOS DEL CESAR Y LA GUAJIRA EN MARCO DEL PROGRAMA DE OBRA PUBLICA CONCLUIR Y CONCLUIR PARA LA REACTIVACION DE LAS SECCIONES MODULO 1.

NOTAS:
- EL BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSION DEL ANTICIPO CONCEDIDO AL CONTRATISTA, SU VIGENCIA SE EXTENDERA HASTA LA LIQUIDACION DEL CONTRATO
- LA CALIDAD DEL SERVICIO CUENTA CON UNA VIGENCIA IGUAL AL PLAZO DE LA GARANTIA DE ESTABILIDAD DEL CONTRATO DE OBRA OBJETO DE INTERVENTORIA.
NOTA: LA VIGENCIA DEL AMPARO DE CALIDAD DEL SERVICIO ES DE CINCO (5) AÑOS CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE SUSCRIPCION DEL ACTA DE RECIBO Y ENTREGA A SATISFACCION.

AMPAROS

RIESGO: INTERVENTORIA

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL	SUMA ASEG/ANTERIOR
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	04/01/2021	04/01/2023	$589,990,576.00	$589,990,576.00
BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSION DEL ANTICIPO	04/01/2021	04/01/2023	$2,478,351,997.00	$2,478,351,997.00
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	04/01/2021	04/07/2025	$1,179,981,151.00	$1,179,981,151.00
CALIDAD DEL SERVICIO	04/07/2022	04/07/2027	$1,769,971,726.00	$1,769,971,726.00

ACLARACIONES

MEDIANTE EL PRESENTE ANEXO SE DEJA CONSTANCIA QUE:

- PARA TODOS LOS EFECTOS LA FECHA DE INICIO DE LOS AMPAROS ES LA FECHA DE SUSCRIPCION DEL PRESENTE CONTRATO SIENDO LA MISMA 31 DE DICIEMBRE DE 2020

-SE GARANTIZA EL CUMPLIMIENTO GENERAL DE LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO, EL PAGO DE LAS MULTAS Y LA CLAUSULA PENAL PECUNIARIA QUE SE LE IMPONGAN, SU VIGENCIA SE EXTENDERA HASTA LA LIQUIDACION DEL CONTRATO

-SE GARANTIZA EL CUMPLIMIENTO GENERAL DE LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO; EL PAGO DE LAS MULTAS Y LA CLAUSULA PENAL PECUNIARIA QUE SE LE IMPONGAN; EL BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSIN DEL ANTICIPO CONCEDIDO AL INTERVENTOR, EL PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES DEL PERSONAL QUE EL INTERVENTOR HAYA DE UTILIZAR EN EL TERRITORIO NACIONAL PARA LA EJECUCION DEL CONTRATO Y LA CALIDAD DEL SERVICIO REQUERIDO AL

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ ********0.00	$ ********0.00	$ ********0.00	$ ********0.00	$ ***6,018,895,450.00	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
SOTO SEGUROS LTDA.	153840	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 52 NO 45-45 OFICINA 1006 - TELEFONO: 3085069 - MEDELLIN

65-44-101192266

FIRMA AUTORIZADA: Manuel Sarmiento - Vicepresidente de Finanzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.POLIZA	ANEXO
MEDELLIN	MEDELLIN	65	65-44-101192266	2

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
15	03	2021	04	01	2021	00:00	04	07	2027	23:59	ANEXO NO CAUSA PRIMA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN
CONSORCIO CYM-CEMOSA		NIT: 901.442.654-1

DIRECCION:	CIUDAD:	TELEFONO:
CL 86 NRO. 19 A - 21 601	BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	6167377

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:		IDENTIFICACIÓN
INSTITUTO NACIONAL DE VIAS INVIAS		NIT: 800.215.807-2

DIRECCIÓN:	CIUDAD:	TELEFONO:
CARRERA 59 NO.26-60	BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	7050000

ADICIONAL:

OBJETO DE LA POLIZA

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 53 NO 45-45 OFICINA 1606 - TELEFONO: 3600060 - MEDELLIN

65-44-101192266

FIRMA AUTORIZADA: Manuel Garviletto - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

DLF1518498 2

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.POLIZA	ANEXO
MEDELLIN	MEDELLIN	65	65-44-101192266	2

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
15	03	2021	04	01	2021	00:00	04	07	2027	23:59	ANEXO NO CAUSA PRIMA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN	
	CONSORCIO CYM-CEMOSA		NIT: 901.442.654-1
DIRECCION: CL 88 NRO. 19 A - 21 601	CIUDAD: BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	TELEFONO:	6167377

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:		IDENTIFICACIÓN	
	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS INVIAS		NIT: 800.215.807-2
DIRECCIÓN: CARRERA 59 NO.26 60	CIUDAD: BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	TELEFONO:	7050000

ADICIONAL:

TEXTO ACLARATORIO
CONTRATO PRINCIPAL NUMERO 1555 DE FECHA 31 DE DICIEMBRE DE 2020 CUYO OBJETO ES: INTERVENTORIA PARA LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO A TRAVES DE LA CONSTRUCCION, GESTION PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA SEGUNDA CALZADA VALLEDUPAR-PUENTE RAFAEL ESCALONA-LA PAZ Y EL MANTENIMIENTO Y REHABILITACIN DE LA CARRETERA LA PAZ-CODAZZI-TAR, EN LOS DEPARTAMENTOS DEL CESAR Y LA GUAJIRA EN MARCO DEL PROGRAMA DE OBRA PUBLICA CONCLUIR Y CONCLUIR PARA LA REACTIVACION DE LAS REGIONES MODO)

PARTICIPANTES CONSORCIO - UNION TEMPORAL :

NOMBRE	IDENTIFICACION	PARTICIPACION
CAMORA COLOMBIA	805549063-9	50.00
CAL Y MAYOR COLOMBIA S.A.S.	901355586-6	50.00

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 53 NO 45-45 OFICINA 1008 - TELEFONO: 2605050 - MEDELLIN

65-44-101192266

FIRMA AUTORIZADA: Manuel Sarmiento - Vicepresidente de Planeo

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

6.6 SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE INTERVENTORÍA

En el formato MINFRA-MN-IN-16-FR-18, se registran el seguimiento al plan de calidad del contrato de interventoría durante el periodo del 1 marzo de 2021 al 30 de marzo de 2021.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL MANUAL DE INTERVENTORIA OBRA PUBLICA SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE INTERVENTORÍA	CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-15-FR-18		
		VERSIÓN	1		
		PÁGINA		DE	

FECHA	5 (Día)	5 (Mes)	2021 (Año)

UNIDAD EJECUTORA: GERENCIA DE GRANDES PROYECTOS **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CESAR Y GUAJIRA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 1955 DE 2020 (Indicar número y año)

OBJETO DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

INTERVENTORIA PARA LAS OBRAS DEMEJORAMIENTO A TRAVÉS DE LA CONSTRUCCIÓN, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA SEGUNDA CALZADA VALLEDUPAR PUENTE RAFAEL ESCALONA-LA PAZ Y EL MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE LA CARRETERA LA PAZ-CUESTECITAS, EN LOS DEPARTAMENTOS DEL CESAR Y LA GUAJIRA EN MARCO DEL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "CONCLUIR Y CONCLUIR PARA LA REACTIVACIÓN DE LAS REGIONES" MÓDULO 1

INTERVENTOR: CONSORCIO CYM CEMOSA

FECHA DE INICIO: 25 DE MARZO DE 2021 (Indicar día, mes y año) **PLAZO INICIAL:** 18 meses **FECHA DE VENCIMIENTO:** 31 DE JULIO DE 2022 (Incluye prórrogas y suspensiones)

CONTRATO DE OBRA No: 1617 DE 2020 (Indicar número y año)

CONTRATISTA: CONSORCIO MP CARIBE

1. PLAN DE CALIDAD

PRESENTADO: SI _____ NO _____ APROBADO: SI _____ N _____ VERSIÓN No. _____ FECHA DE VERSIÓN: _____

OBSERVACIONES: **Se da inicio al proyecto, el profesional de calidad aun no ha ingresado al proyecto**

2. AUDITORIAS DE CALIDAD

PROGRAMA AUDITORIA PRESENTADO: SI _____ NO _____ No. DE AUDITORÍAS PROGRAMADAS: _____ FECHA ÚLTIMA AUDITORÍA: _____

PRESENTO INFORME DE AUDITORÍA: SI _____ NO _____ No. DE AUDITORÍAS REALIZADAS: _____ FECHA PRÓXIMA AUDITORÍA: _____

OBSERVACIONES: **Se da inicio al proyecto, el profesional de calidad aun no ha ingresado al proyecto**

3. PLAN DE INSPECCIÓN, MEDICIÓN Y ENSAYO (PIMyE)

PRESENTADO: SI _____ NO _____ APROBADO: SI _____ NO _____ FECHA DE APROBACIÓN: _____

No. TOTAL DE ENSAYOS PROGRAMADOS EN EL MES: _____ No. TOTAL DE ENSAYOSEJECUTADOS EN EL MES: _____

CUMPLIDO EL PLAN DE PIMyE EN EL MES: SI _____ NO _____

OBSERVACIONES: **Se da inicio al proyecto, el profesional de calidad aun no ha ingresado al proyecto**

El plan de Inspección, medición y ensayo de la Interventoría corresponde al control de calidad efectuado de manera independiente al PIMyE desarrollado como autrocontrol de calidad por parte del Contratista de Obra.
La cantidad de ensayos que se deben realizar en el mes se define con base en el PIMyE aplicado por el Contratista de obra durante el mes.

4. REPORTES DE NO CONFORMIDADES

No. de No Conformidades reportadas en el mes: _____ **No. de No Conformidades pendientes de cierre en el mes:** _____

No. acumulado de No Conformidades identificadas para el contrato: _____ **No. acumulado de No Conformidades cerradas para el contrato:** _____

No. acumulado de No Conformidades pendientes de cierre para el contrato: _____

OBSERVACIONES: **Se da inicio al proyecto, el profesional de calidad aun no ha ingresado al proyecto**

5. QUEJAS Y RECLAMOS

No. De quejas y reclamos recibidas en el mes: _____ **No. De quejas y reclamos atendidas en el mes:** _____

No. De quejas y reclamos en el mes pendientes de atención: _____ **No. Acumulado de De quejas y reclamos recibidas por el contrato:** _____

No. Acumulado De quejas y reclamos pendientes de atención por el contrato: _____ **No. Acumulado de De quejas y reclamos atendidas en el contrato:** _____

OBSERVACIONES: **Se da inicio al proyecto, el profesional de calidad aun no ha ingresado al proyecto**

Las quejas y reclamos tienen como origen fundamental a los usuarios del proyecto y a la comunidad de la zona.

6. ÍNDICES DE GESTIÓN IG (Para cada objetivo de calidad del Plan de Calidad se debe establecer al menos un índice de gestión que permita evaluar su estado de cumplimiento)

Título indicador de Gestión:	Valor del IG mes	Comentarios sobre Indicador de gestión (Aclarar fórmula y consideraciones en la definición del IG)
IG1: Índice de gestión 1 =		
IG2: Índice de gestión 2 =		
IG3: Índice de gestión 3 =		
IG4: Índice de gestión 4 =		
IG5: Índice de gestión 5 =		
IGn: Índice de gestión n =		

Para cada indicador de gestión se debe definir un título representativo del mismo.

OBSERVACIONES: **Se da inicio al proyecto, el profesional de calidad aun no ha ingresado al proyecto**

7. CALIBRACIÓN DE EQUIPOS, INSPECCIÓN, MEDICIÓN Y ENSAYO (Se debe relacionar todo el equipo que requiera de calibración).

No.	Tipo de Equipo	Marca	Serie	Fecha de Calibración	No. y Fecha Certificado de Calibración	Fecha de Vencimiento Calibración	Comentarios

OBSERVACIONES: **Se da inicio al proyecto, el profesional de calidad aun no ha ingresado al proyecto**

NOTAS:

1. Siempre que alguna de las respuestas de este formato sea "NO", el Interventor debe indicar en el espacio de observaciones las acciones tomadas para dar cumplimiento a la obligación.

Firma
Nombre: EFRAIN PINEDA BUELVAS
Director de la Interventoría
Matrícula No.: 05202-37791 ANT

Firma N/A
Nombre:
Especialista en Calidad de la Interventoría
Matrícula No.:

Firmado digitalmente por ONNA MARIA ZULETA ARAUJO

Firma
ONNA MARIA ZULETA ARAUJO
Supervisor de Contrato de Interventoría
Matrícula No.: 68202-134477 STD

Firmado digitalmente por DUBIN JOSE CAMARGO ALMENAREZ

Firma
DUBIN JOSE CAMARGO ALMENAREZ
Supervisor de Contrato de Interventoría
Matrícula No.: 08202-38090 ATL

Original: Archivo de Gestión del Contrato (Subdirección Administrativa).
Copias: Unidad Ejecutora, Interventor y Dirección Territorial.

6.7 SEGUIMIENTO A LA INVERSIÓN DEL ANTICIPO

A la fecha de corte del 30 de marzo, la interventoría no ha presentado los documentos para recibir el anticipo del contrato.

7. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

- Luego de la reunión inicial se recomienda al contratista completar la documentación inicial faltante para poder agilizar el tema.

- Se solicita realizar recorridos iniciales por los tramos de obra, luego de los cuales se puedan hacer las estimaciones iniciales de cantidades de obra de actividades que se podrían ejecutar en 2021, presentando un plan de inversiones proyectando esa situación y así poder solicitar el traslado de vigencia por los valores que superen el monto fijado actualmente (casi 31 mil millones). Contratista e interventoría manifiestan que trabajarán en ello.

- Para las socializaciones a realizar en ambos departamentos se debe tener claro como se va a ejecutar el proyecto de mantenimiento periódico en los territoriales, y tener todo el cuidado por el tema de Pandemia.

- Como el proyecto está en el marco del programa Concluir y concluir, que busca ayudar a la reactivación económica en las regiones, se solicita se tenga en cuenta a la mano de obra calificada y no calificada, uso de equipos, instalaciones, y adquisición de materiales en las zonas del proyecto.

8. ANEXOS

8.1 RELACIÓN DE CORRESPONDENCIA GENERADA ENTRE EL CONTRATISTA, INTERVENTOR, INVIAS Y DEMAS DEPENDENCIAS ASOCIADAS AL PROYECTO.

A continuación, se relaciona la correspondencia generada y recibida entre los entes asociados al proyecto.

CORRESPONDENCIA ENVIADA

INFORMACION DEL EMISOR DEL DOCUMENTO			
No. Consecutivo	**fecha del documento**	**Nombre**	**Asunto**
ICMC-001-21	6/1/2021	MARÍA CRISTINA DEL PILAR LADINO DELGADO - Representante Legal	Envío de la Garantía Única de Cumplimiento del contrato de Interventoría No.1955 de 2020.
ICMC-002-21	6/1/2021	MARÍA CRISTINA DEL PILAR LADINO DELGADO- Representante Legal	Envío Hojas de Vida de Ingeniero Director e Ingenieros Residentes según contrato de Interventoría No.1955 de 2020.
ICMC-003-21	2/8/2021	JOSÉ ADRIÁN LÓPEZ MORAL-Representante Legal Suplente	Alcance a la comunicación ICMC-002-21 del 06 de enero de 2021. Envío Hojas de Vida de Ingeniero Director e Ingenieros Residentes según contrato de Interventoría No.1955 de 2020.
ICMC-004-21	3/26/2021	CLAUDIA PATRICIA CORREA MALAVER - Representante Legal	Respuesta a su comunicación DO-GGP 13364 recibida el día 23 de marzo de 2021, con asunto: Aprobación condicionada hojas de vida, Contrato de Interventoría No. 1955 de 2020. Su Oficio ICMC-002-21 del 06/01/2021. CORREDOR VALLEDUPAR - LA PAZ - CUESTECITA.
ICMC-005-21	3/26/2021	CLAUDIA PATRICIA CORREA MALAVER - Representante Legal	Solicitud de aplazamiento de la reunión inicial
ICMC-006-21	3/29/2021	CLAUDIA PATRICIA CORREA MALAVER - Representante Legal	Entrega de hojas de vida

CORRESPONDENCIA RECIBIDA

No. Radicado	Fecha de radicaciòn	Consecutivos Externo / Numero de Radicado	Fecha del documento	REMITENTE		
				Empresa	Nombre	Asunto
1	23/3/2021	DO-GGP 13364	3/18/2021	INVIAS	HERNAN AUGUSTO ROJAS SILVA	Aprobación condicionada hojas de vida, Contrato de Interventoría No. 1955 de 2020. Sus Oficio ICMC-002-21 del 06/01/2021. CORREDOR VALLEDUPAR - LA PAZ - CUESTECITA.
2	26/3/2021	DO-GGP 14580	3/25/2021	INVIAS	HERNAN AUGUSTO ROJAS SILVA	Orden de Inicio Contrato de obra No. 1617 de 2020. CORREDOR VALLEDUPAR – LA PAZ – CUESTECITAS.
3	26/3/2021	DO-GGP 14582	3/25/2021	INVIAS	HERNAN AUGUSTO ROJAS SILVA	Orden de Inicio Contrato de Interventoría No. 1955 de 2020. SEGUNDA CALZADA VALLEDUPAR-PUENTE RAFAEL ESCALONA-LA PAZ Y EL MANTENIMIENTO Y REHABILITACION DE LA CARRETERA LA PAZ-CUESTECITAS
4	31/3/2021	CCAR-001-0001	3/30/2021	CONSORCIO MP CARIBE	LUIS MIGUEL ISAZA UPEGUI	Entrega de documentos inicio de contrato 1617 de 2020

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO DE GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-15-FR-9		
VERSIÓN	1		
PÁGINA	1	DE	1

FECHA: 5 (Día) 5 (Mes) 2,021 (Año)

UNIDAD EJECUTORA: GERENCIA DE GRANDES PROYECTOS **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CESAR Y GUAJIRA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 1955 de 2020 **INTERVENTOR:** CONSORCIO CYM CEMOSA

MES INFORME MENSUAL: Marzo 2021 **CARRETERA Y/O PROYECTO:** VALLEDUPAR-PUENTE RAFAEL ESCALONA-LA PAZ, LA PAZ-CUESTECITAS

SECTOR: VALLEDUPAR-PUENTE RAFAEL ESCALONA-LA PAZ, LA PAZ-CUESTECITAS

RELACIÓN DE REGISTROS PRESUPUESTALES CONTRATO INTERVENTORÍA

Vigencia Fiscal	Registro No	Programa-Subprograma-Proyecto	Recurso No.	Fuente de Financiación (Nación o Propios)	Indicar si es Contrato Principal o No. De Adicional	VALOR
2021	246021	C-2401-0600-85-0-2401008-02	54	NACIÓN	PRINCIPAL No. 1955 de 2020	$ 349,424,908.00
2021	246021	C-2401-0600-85-0-2401020-02	54	NACIÓN	PRINCIPAL No. 1955 de 2020	$ 702,654,757.00
2021	240821	C-2401-0600-128-0-2401020-02	54	NACIÓN	PRINCIPAL No. 1955 de 2020	$ 6,800,000.00
2021	240821	C-2401-0600-128-0-2401023-02	54	NACIÓN	PRINCIPAL No. 1955 de 2020	$ 993,200,000.00
				TOTAL		**$ 2,052,079,665.00**

VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO: **$5,899,905,752**

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

Acta No.	Mes/Año de Ejecución	Valor Acta sin IVA	Valor IVA	Valor Total	Anticipo Amortizado	Saldo Anticipo por Amortizar	Saldo Registro Presupuestal No.246021 de 16/03/2021 85-0-2401008-02	Saldo Registro Presupuestal No.246021 de 16/03/2021 85-0-2401020-02	Saldo Registro Presupuestal No.240821 de 16/03/2021 128-0-2401020-02	Saldo Registro Presupuestal No.240821 de 16/03/21 128-0-2401008-02	Saldo Adición No. 1 Registro presupuestal No.	Valor Total Ejecutado Acumulado	Saldo del Contrato	No. y Fecha de Radicación Cuentas por Pagar INVIAS	Observaciones
							$ 349,424,908	**$ 702,654,757**	**$ 6,800,000**	**$ 993,200,000.00**					
1	Mar-21	$ 577,240	$ 109,676	$ 686,916			**$ 349,424,908**	**$ 701,686,573**	**$ 6,800,000**	**$ 993,200,000**		$ 686,916	$5,899,218,836		
TOTALES		**$ 577,240**	**$ 109,676**	**$ 686,916**	-										

Todas las Actas aprobadas por el Supervisor del Contrato de Interventoría deben relacionarse esten o no facturadas.

NOTAS:
Es responsabilidad del Interventor realizar la comparación del formato con el reporte SIIF e incluir las aclaraciones pertinentes.

Firma
GONZALO ALONSO ARENAS CALDERON
Director de Interventoria (Apoderado)
Matrícula No.:08202-093112 ATL

Firmado digitalmente por ONNA MARIA ZULETA ARAUJO

Firma
ONNA MARIA ZULETA ARAUJO
Supervisor de Contrato de Interventoría
Matrícula No.: 68202-134477 SNT

Firmado digitalmente por DUBIN JOSE CAMARGO ALMENAREZ

Firma
DUBIN JOSE CAMARGO ALMENAREZ
Supervisor de Contrato de Interventoría
Matrícula No.:08202-38090 ATL

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del contrato (Subdirección Administrativa)
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

8.2 REGISTRO FOTOGRÁFICO DE LAS OBRAS



FOTO1. Reunión técnica inicial (virtual)



FOTO 2. Punto de terminación del proyecto Ruta 8801 (Cuestecitas)



FOTO 3. Puente Rafael Escalona (Via Valledupar - La Paz)